

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander Año XXXIV - Número 12.329

Fundado por Don José Estraña

Domingo, 4 de noviembre de 1928

## Tragedias cotizables.

Recuerdo que cuando los políticos europeos querían empujar a sus pueblos a la hoguera de la Gran Guerra, les animaban con multitud de tópicos heroicos. No bastaba el combustible que el servicio militar obligatorio arrojaba en el incendio colosal. Hacían falta mártires voluntarios, gente que enloqueciera de entusiasmo por una causa que no comprendía.

Pues sucedió que en cada país revistió la propaganda carnívora caracteres especiales apropiados a su clima, a su historia... a su idiosincrasia, en fin.

En Italia, D'Annunzio se encargó de gorjear las excelencias de la metralleta alemana, sumamente agradable de alojar entre cuero y hueso. En su famoso discurso "Vi porto il messaggio di Quarto..." llamó a la Triple Alianza "la Triplice asesina", sin poner en tela de juicio que hasta entonces aquella famosa asesina no había asesinado todavía a ningún italiano.

Pero sucedió que D'Annunzio se salió con la suya, y los italianos comenzaron a ser copiosamente asesinados no por la Triplice (que no era ya sino "duplex", pues le faltaba un factor), sino por la marcial poesía del poeta de la belleza... (Nota importante, aunque, quizás, impertinente. Se dice que D'Annunzio se llama malamente Gaetano Rapagnetta. Pero que, sintiéndose henchido del divino soplo de la poesía, y comprendiendo que su desastroso patronímico le había de impedir triunfar, se presentó un día en el Parlamento italiano—era diputado—y dijo: "Señores: Yo no soy diputado por tal distrito. Yo soy diputado por... la Belleza! Yo soy el ángel Gabriel, que os anuncia el advenimiento de la Estética... Yo me llamo Gabriele D'Annunzio!" Y le creyeron. ¡Y hasta hoy, señores!!)

Bueno; pues continuaremos diciendo que en aquellos tiempos de la guerra se echaba mano de todo el entusiasmo adventicio que se podía inventar para llevar gente al campamento.

En Italia pasaba eso que dijimos con el poeta. En Francia no hacían falta poetas, porque los linternazos alemanes eran ya lo bastante convincentes y no había más remedio que... desemboscarse a toda prisa.

Pero en Inglaterra...

En Inglaterra no había servicio militar obligatorio, y la cosa se puso muy seria.

A los gritos de Francia, se estableció la contribución de sangre. Pero no bastó, porque los centrales no alojaban.

Entonces se recurrió a la propaganda más intensiva y se adujeron razones.

Como no podía menos de suceder, las que predominaron en Inglaterra fueron las filosóficas. Y Lloyd George se encaramó un día en una tribuna y arengó en una gran plaza a un regimiento de expedicionarios. Y les dijo, sobre poco más o menos:

—Señores: Vais camino de la gloria. Corréis peligro de morir, claro está. Pero vais a morir por la vieja Inglaterra, lo cual es ya un honor grandísimo. Y además, señores: Vosotros sabéis que todos sois mortales. Dentro de algunos años todos vosotros habéis de estar en la tumba, sea por esta o por aquella causa. Habéis de morir en vuestra cama, llenos de calentura y de microbios, amén de otras plagas malolientes que quizá os acometieran... Pues decidme, amados compatriotas y futuros héroes... ¿Cuánto más bello es morir en plena juventud, en medio de un campo de batalla, donde todo ruido grandioso tiene su lugar y todo entusiasmo su natural asiento y toda gloria su posible premio? Además: La guerra a la cual vais a tener el honor de asistir es un espectáculo único. Ni la hubo ni la habrá como ella. Las pasadas fueron menos terribles; las venideras serán diferentes... Pues si tenéis ocasión de asistir a ese espectáculo grandioso y único, espléndido y ruidoso, del cual se habla en todo el mundo con admiración y espanto, ¿qué mucho que corráis el riesgo de pagar con la vida vuestra asistencia? Etc., etc.

Si no fué esto exactamente lo que dijo Lloyd George, fué una cosa muy parecida.

Yo no sé si convenció a alguno. Quizás sí, porque el hombre es frágil

y propenso a la infección heroica. Pero estas palabras del ministro inglés se me representan en los momentos actuales ante dos catástrofes: La una, la del Teatro de Novedades. La otra, la muerte de Ramírez Angel.

Claro es que la una es una catástrofe, y la otra es sencillamente una desgracia. Aunque yo opine que el más y el menos no es diferencia y que una catástrofe no es otra cosa que un montón de desgracias juntas, y una desgracia, una catástrofe a domicilio.

Bueno. Pues recuerdo a Lloyd George porque, en efecto, hay diferentes oportunidades de morir o de morir (morirse, en pronominal, es fallecer en la cama. Morir, en activa, es morir vestido y fuera de casa).

En el Teatro de Novedades murió mucha gente, que de todas maneras se hubiera muerto en otra parte cualquiera, y hasta quién sabe si comidos de lepra y comidos de deudas. Ramírez Angel "se murió" en un Sanatorio por su propia cuenta, sin acompañamiento de catástrofe.

Concedo que tanto la mayor parte de las víctimas del Teatro de Novedades como el periodista fallecido dejaron familias en una situación que pudiéramos llamar de honrosa miseria.

Sólo que los del Teatro de Novedades, además de haber tenido la gloria de morir en un suceso que puso los pelos de punta a media Europa, los dejan herederos de unos respetables miles de pesetas. Mientras que Ramírez Angel, fallecido en una catástrofe individual, deja... media docena de libros editados. Que los que alguna vez hemos editado algún libro ya sabemos la fortuna que representan...

Concedo que las víctimas del Teatro de Novedades lo pasaron mal en aquellos minutos escasos que mediaron entre la voz de fuego y la asfixia consiguiente. (Los que se salvaron sí que me dan lástima, porque... ¡cómo borrar del espíritu aquella lucha horrible por recobrar una vida que al fin habrán de perder, y hasta quién sabe si en otro incendio!...)

Lo pasaron mal, sí. Pero acaso es digno de envidia el que ve venir la muerte o la sospecha largos meses, y ve "in mente" el cuadro de su familia hambrienta, llorando la soledad y la miseria...

¡No sé, no sé!... Todo es terrible. Pero no más terrible una cosa que otra...

Cuando murió el maquinista Montero en el choque del expreso de Andalucía, "A B C" organizó una suscripción que, según voces, subió a cerca de doscientas mil pesetas, para la vida e hijos. Está muy bien. Pero y los maquinistas que se mueren de enfermedad y de cara a la pared de su cuarto, ¿no estarán pensando en lo providencial de un choque de expresos como epílogo de su vitalicio rodar?

¡Quién sabe!... ¡Quién sabe!... Yo no me opongo a las suscripciones catastróficas. Pero... Pero se abusa mucho de las frases retumbantes y, además, se es sumamente egoísta. No se da dinero sino para las desgracias que han tenido la suerte de conmovernos, de despertar en nosotros la sensación de lo trágico. Una especie de agradecimiento de espectadores que ven los toros desde la barrera...

Pero "los otros"... Los que se mueren calladito, sin más tragedia que la de su casa desolada...

¿Que no podemos acudir a todo?... ¡Ya lo sabemos, ya!...

Por eso he recordado las palabras de Lloyd George.

Hay ocasiones magníficas para "morir". Y ser llorado, admirado y... pagado.

Lo único verdaderamente desastroso es "morirse".

Matilde DE LA TORRE

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
Especialista en enfermedades de la piel y secretares  
Radiación y rayos X para radioterapia profunda  
AUELLE, NUM. 20  
Consulta de diez a una

**ANTONIO ALBERDI**

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA.  
Consulta de diez a una y de tres a cinco.  
Amós de Escalante, 10, 1.º.—Tel. 2774.

PEDID EN LAS BUENAS CONFITERIAS  
LOS EXQUISITOS

**BOMBONES BUBI**

**SANATORIO MARÍTIMO CANTABRIA**  
SARDINERO-SANTANDER

Raquitismo, escrófula, linfatismo, tumores blancos  
ESPLÉNDIDA SITUACION + TODO CONFORT  
Las habitaciones preferentes tienen terraza independiente para la cura de aire y de sol.  
ABIERTO TODO EL AÑO

Dirigirse a DON JESÚS MATA  
MÉDICO-DIRECTOR



El ilustre montañés teniente general don Julio Ardanaz, que ha sido nombrado ministro del Ejército.

## FIRMA DEL REY COMENTARIOS

(Por teléfono.)

Madrid.—Esta tarde se ha facilitado a la Prensa la siguiente lista de decretos firmados por el Rey:

Guerra.—Disponiendo que el teniente general Fontán cese en la Dirección general de Carabineros y pase a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo el cese del general Sánchez Ocaña, que desempeñaba la Capitanía general de la octava región.

Promoviendo al empleo de teniente general al de división don Jorge Fernández Heredia.

Idem a general de brigada al coronel de Infantería don Emilio Cañi.

Idem a general de división al de brigada don Enrique Salcedo.

Disponiendo que el teniente general don Julio Ardanaz cese en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo al empleo de teniente general al general de división don Francisco Gómez Jordana.

Idem a general de división al de brigada don Enrique Caro.

Idem a general de brigada al coronel de Infantería don Enrique Ovilo.

Nombrando al teniente general don Francisco Gómez Jordana alto comisario de España en Marruecos y jefe superior de las fuerzas militares.

Disponiendo que el teniente general don José Sanjurjo cese en el cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Nombrando al ministro plenipotenciario, de primera clase, don Diego Saavedra director general de Marruecos y Colonias.

Idem presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general Burguete.

Idem director general de Carabineros al general Vallejo.

Idem director general de la Guardia civil al general Sanjurjo.

Idem capitán general de la octava región al general Artífano.

Idem gobernador militar de Canarias al general don Joaquín Fernández Camín.

Idem general de la undécima división al divisionario don Rafael Villegas.

Idem gobernador militar de El Ferrol al divisionario don Fernando Berenguer.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la tercera división (Sevilla) al general don Ignacio Anfibon.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la duodécima división (Santander) al general de brigada don Rafael Rodríguez de Rivera.

Idem general de la segunda brigada de la tercera división al de brigada don Francisco Pazo.

Idem inspector de las ropas y servicios de Ingenieros de la séptima región al general de brigada don Juan Lara.

Idem de la segunda brigada de la novena división (Barcelona) al general don Emilio Cañi.

Hacienda.—Decreto sobre exacciones municipales, atendiendo a los acuerdos adoptados en el Congreso municipalista de Zaragoza.

Cesión de terrenos a distintos organismos.

Arriendo de locales para diversos servicios.

Admitiendo la dimisión del cargo de consejero representante del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don Carlos Rasinos.

## IMPORTANTE REUNION DEL PLENO MUNICIPAL

Se da lectura de un escrito del interventor, que motiva apasionada discusión.

Se acuerda felicitar a nuestro ilustre paisano don Julio Ardanaz por haber sido nombrado ministro del Ejército.

Continuó ayer, a las seis de la tarde, el examen y la discusión de los presupuestos municipales.

Presidió el alcalde, don Fernando Barceda, y asistieron los concejales señores Pino, Rodríguez Jiménez, Elorza, Gómez Lambert García Gutiérrez, Gurtubay, Toca, Dóriga (F.), Becedóniz, Vega Hazas, Fernández Regatillo, Gutiérrez Castillo, Díez Canell, Sesma, Bonel, Dóriga (N.), Agudo, Cortiguera, Pérez Venero, Lavín y Dorado.

También asistió el interventor, don Ramón Bárcena Rada.

Por el secretario de la Corporación, don Pedro Bustamante, se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

### EL NOMBRAMIENTO DE MINISTRO DEL EJERCITO

El alcalde dice a sus compañeros de Corporación que antes de continuar el examen y discusión de los presupuestos, estima oportuno dar a conocer el nombramiento de que ha sido objeto nuestro ilustre paisano el general don Julio Ardanaz, que ha sido designado para desempeñar la cartera del Ministerio del Ejército. Dedicamos un cumplido elogio a la personalidad del señor Ardanaz, que en cuantos puestos ha desempeñado ha sabido desarrollar por su talento y por su competencia, y añade que persona de tan altos merecimientos y que en cuantas cuestiones de interés para la Montaña se han presentado ha sido un eficaz valedor, merece, como lo propone, que en estos momentos se le envíe la felicitación más entusiasta y expresiva, que debe hacerse extensiva al presidente del Consejo de ministros por el acierto tenido en la elección.

La Corporación municipal se muestra unánimemente conforme con las manifestaciones del alcalde, y acuerda que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento de Santander, y que se le remita un expresivo telegrama, cuyo texto encontrarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

### UN IMPORTANTE ESCRITO DEL INTERVENTOR MUNICIPAL

Por el secretario se da lectura de un extenso escrito del interventor municipal.

Examina, por lo que se deduce de las modificaciones que se van introduciendo en las diferentes partidas

del presupuesto, la marcha de la discusión, y dice que el anteproyecto presentado por la Intervención, Ponencia de Hacienda y Comisión permanente sufrirá una radical transformación, con el fin, según se ha acordado, de llevar a cabo dos grandes empréstitos, y considera que, ante operación de tanta trascendencia para la futura vida económica del Ayuntamiento, se cree en el caso de dar a conocer su opinión.

Recuerda que al redactar el escrito del anteproyecto de presupuesto para 1928 declaró que, de llevarse a cabo el empréstito necesario para consolidar la deuda flotante anterior a 1924, sin ningún nuevo tributo y únicamente con los recursos ordinarios y en vigor, que en aquella fecha figuraban en la parte de ingresos, el presupuesto se liquidaría con un déficit no inferior a 700.000 pesetas.

Nuevos estudios le permiten ratificarse en la primera afirmación, con la única diferencia de que aquel déficit puede reducirse hoy, por haberse aplicado las tarifas máximas en el arbitrio sobre las carnes y por el incremento en la recaudación. Con esto se limita el déficit a unas 500.000 pesetas, si bien ha de tenerse en cuenta que para lo sucesivo no se dispondrá ni del sobrante de las 16 centésimas de la contribución territorial sobre los gastos de primera enseñanza

### UN ALTO ALFILERAZO

Se asegura que cuando Luis Felipe fué a visitar a Talleyrand moribundo, éste le dijo: "Sufro como un condenado." A lo que el rey, con afluencia irónica, se apresuró a responder: "¿Ya?" Mas el sufrimiento del inteligentísimo diplomático, si era cierto, no tenía remedio, como lo tienen hoy otros sufrimientos de índole moral en las señoras que se ven envejecer, teniendo a su alcance secretos de fascinación como el misterioso negro-sombra para los ojos Humo de Sándalo. Fabricado por Floralía, creadora del supremo jabón Flores del Campo.

**M.º CONACHY**

DENTISTA

PASO MENÉNDEZ Y PELAYO, 30, 2.º

**Dr. J. MURIEDAS**

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta de 9 a 12 y de 2 a 3.

Daoiz y Velarde, 1, segundo. Santander.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FL ORES.—TELEFONOS 2553 Y 4738.

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
**DON RAMON DEL CASTILLO PENILLA**  
que falleció en Madrid el día 1 de noviembre de 1927  
A LOS 43 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
R. I. P.  
Su viuda doña Felisa Rodríguez; hijos don Manuel, don José y don Tiburcio del Castillo Cruz; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,  
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral de cabo de año que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de Astillero, el lunes, día 5, a las diez de la mañana, favores por los cuales les vivirán eternamente agradecidos.  
Santander, 4 de noviembre de 1928.

Agencia funeraria HIJOS DE RASILLA.—Torrelavega.  
PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN IGLESIAS HERRERA**  
(VIUDA DE DON MANUEL CARRERA)  
que falleció en esta ciudad el día 4 de noviembre de 1927  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
D. E. P.  
Su hijo don Anibal Carrera Iglesias, y demás familia,  
Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.  
Todas las misas disponibles que se celebren en las dos iglesias, Asilo Hospital y en los dos conventos de los Sagrados Corazones, de esta ciudad, mañana, lunes, 5 del actual, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
Torrelavega, 4 de noviembre de 1928.

**R. PRESMANES DENTISTA**  
Fuente, 1 duplicado, principal.

GRAN LIQUIDACION

Desde el día 5, liquidamos importantes remesas de artículos adquiridos a mitad de su valor.

- Colchas de seda grandisimas, a... 29,50
Algodones para sábanas, a... 2,25 metro
Retortas Unión, 200 cm., a... 6
... 2,50
Toallas de felpa, grandes, a... 1,75 una
Popelinas Ingleses, a... 2,75 metro
Mantelerías color, a... 6 y 10 pesetas
Camisetas algodón mercerizado, color, a... 2,25
Juegos de cama grandes, bordados, a... 16
Colines de seda, fantasia, a... 1,75
Medias de seda, de 6 pesetas a... 2
Géneros blancos, 85 cm. y 90 cm.
Gran surtido de géneros de batas en semi lana y otomán, a... 0,80 metro
Gran surtido de mantas de lana, a precios de fábrica.

LENCERIA SOBERON Y PEROJO Blanca, núm. 16

ni con el incremento de otros impuestos.

Se proyecta un nuevo empréstito—añade—para pago de cuya amortización e intereses serán precisas 350.000 pesetas. Sumadas éstas a las anteriores, quedará un déficit de 850.000. Para cubrir este importe sólo se crea el recargo del 40 por 100 sobre las contribuciones directas, pero este producto no excederá de 350.000 pesetas. De manera que, restando esta cantidad de las 850.000 anteriores, quedará un déficit de 500.000.

Para dar cabida dentro de los gastos a la mitad del importe de uno de los empréstitos que se proyectan (el de consolidación de deuda), se han reducido muchas partidas de carácter ordinario, con lo que resultará que se hará preciso disponer de mayor cantidad que la señalada para atender a necesidades que carezcan de crédito, deudas y otros gastos.

No hay duda—segura—de que al realizarse esto se dará lugar a un desnivel equivalente por lo menos al importe de estas operaciones. Además, si se llegara a habilitar y reforzar gastos por un importe de 363.305'95 pesetas en el año 1929, es de esperar que en años sucesivos se repetirán esas operaciones, pues es un hecho real y positivo que están los servicios municipales insuficientemente dotados, y si al desnivel que supone esta escasez de consignaciones, se añade el resto del importe de intereses y amortización que ha de consignarse en los presupuestos ordinarios a partir de 1930, hemos de convenir en que desde aquella fecha los déficits anuales excederán, en cantidad muy superior, al de 500.000 pesetas.

Para confirmar más su pesimismo, añade que en el arbitrio sobre el consumo de vinos está expuesto el Ayuntamiento a sufrir una merma muy importante en sus ingresos sino se llega a alcanzar el cupo que se tiene señalado, y cuya pérdida, caso de ser así, no bajaría de 300.000 pesetas anuales, elevándose con ello el déficit a más de 800.000 pesetas, cifra alarmante, que obligará al Ayuntamiento a caer dentro del régimen de tutela que regula el Estatuto.

Termina diciendo que ha señalado los peligros que amenazarán a la Hacienda municipal. Que no es su intención poner dificultades a los propósitos del Ayuntamiento y si únicamente salvar su responsabilidad como funcionario, no existiendo otro remedio que aprobar el proyecto de presupuesto a base de un empréstito para la consolidación de la deuda flotante, como ha propuesto la Comisión municipal permanente, creando, para asegurar el pago de intereses y amortización, el recargo de la décima que el Ayuntamiento tiene perfecto derecho a establecer. En resumen, propone que el proyecto más firme es el que presentó la Ponencia de Hacienda, y que fué modificado en la reunión privada.

SE PRODUCE UN INTERESANTE DEBATE

La presidencia advierte, saliendo al paso del pesimismo que se refleja en el informe del interventor, que tiene conocimiento de haber sido firmado por el Rey, aunque todavía no haya aparecido el decreto en la "Gaceta", una disposición en la que se recoge la mayor parte de las peticiones que formularon los Municipios en el Congreso municipalista de Zaragoza, y cree que esto resolverá, en parte, estas dificultades que se señalan.

El señor Gómez Lambert dice que, teniendo noticia del decreto a que ha hecho alusión la Presidencia, tenía el propósito, al terminar la discusión del presupuesto de gastos, de proponer el aplazamiento del ingreso, para poder el alcance del decreto, que pudiera muy bien modificar las partidas de ingresos, y al mismo tiempo conocer los acuerdos que adopten las entidades en la próxima reunión, convocada para el próximo miércoles.

El señor Vega Hazas se lamenta de la conducta seguida por el interventor al presentar este escrito cuando la discusión de los gastos había llegado a su período culminante. Cree que con ello se ha pretendido coaccionar a la Corporación, y estima que es un gesto de soberbia y excesivo amor propio del funcionario. Estima que antes de dar lectura en sesión al escrito se ha debido dar a conocer a los señores concejales, a cuyas manifestaciones se adhirió el señor Rodríguez Jiménez.

El señor Gómez Lambert discrepa de las manifestaciones de sus compañeros, y estima que el interventor, como funcionario responsable, lo ha hecho en cumplimiento de su deber y no con el propósito de ejercer coacción. El interventor, señor Bárcena, dice

que ha presentado ese escrito para evitar la responsabilidad que pueda recaerle, pues considera que la Corporación está equivocada. Se condujo del calificativo de soberbio, aplicado por el señor Vega Hazas, y dice que si ese es el criterio de los demás concejales, su cargo está a disposición de la Corporación.

El señor Sesma defiende al interventor, y lo mismo hace el señor Pino, que califica de gallarda la actitud del funcionario, diciendo que éste es el que debe estimar la oportunidad o inoportunidad de intervenir.

Interviene la Presidencia, que aclara lo sucedido, y se termina el incidente.

Se da lectura a los restantes capítulos del presupuesto de gastos, que son aprobados sin discusión, y se aprueba, por último, el total de gastos, que asciende a 5.562.037'60 pesetas.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

DESPUES DE SER LEVANTADA LA SESION

Levantada la sesión, la animación en el salón de sesiones fué extraordinaria. Todos los concejales comentaban con gran pasión lo ocurrido, no ocultándose cada uno de dar a conocer su opinión. Unos entendían que el interventor había estado inoportuno presentando su escrito. Otros consideraban que había cumplido con su deber. Y la consecuencia era una discusión enconadísima, que siguió luego por pasillos y que se reconcentró bastante tiempo en el salón de la Alcaldía.

Otros concejales que llegaron después—y entre éstos el ex alcalde don Rafael de la Vega—estimaban que el lunes era imprescindible, en un debate municipal, y sobre todo, aclarar el escrito del interventor.

Por lo tanto, el debate municipal del próximo lunes será interesantísimo para cuantos, convencidos de su trascendencia, siguen con detalle las cuestiones del Municipio.

EL MUNDO ELEGANTE LLEVA EL RELOJ DE PRECISION Tissot

Casa BARROS RAMPA DE SOTILEZA Teléfono 3348. BAÑOS, LAVABOS, BIDETS, INODOROS Y CISTERNAS.—CRISTALERIA.

LUIS HONTANA MEDICINA GENERAL Corazón y pulmones. Electrocardiografía. Hernán Cortés, 9. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5, en PASEO DE PEREDA, 21. ENTRESUELO.

R. MAZA MADRAZO PULMONES Y CORAZON RAYOS X.—ELECTROCARDIOGRAFO Neumotórax y quimioterapia de la tuberculosis. De 10 1/2 a 1 y de 3 a 5. A los pobres, martes y sábados, de 5 a 6. BURGOS, 3. PRIMERO

Doctor GARCIA BUSTAMANTE Especialista médico-quirúrgico de estómago, hígado e intestinos. Secreciones internas.—Rayos X.—Diatermia. Alameda Jesús de Monasterio, 4. 4.º. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Tel. 2361.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDE Partos y enfermedades de la mujer. Cirugía y medicina de esta especialidad.—RAYOS X.—DIATERMIA. San Francisco, 21, primero. de 11 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono 3122.

Angel Ruiz Zorrilla OJAS URINARIAS—SECRETAS—CIRUGIA GENERAL Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 tarde. Plaza Vieja, 2.—Tel. 3480.

Dr. F. CALATAYUD MEDICO DENTISTA EXTRACCIONES SIN DOLOR Plaza del Príncipe, 1. 1.º

ALBERICO PARDO Enfermedades de los niños. Rayos X.—Rayos ultravioletas. Ribera (al lado de Correos).—Tel. 8087

GRAN CASINO DEL SARDINERO Palacio de la Cinematografía DOMINGO, 4, A LAS SEIS DE LA TARDE La interesante película americana, en cinco partes, JUVENTUD, DIVINO TESORO POR BEBE DANIELS DESPUES DEL ESPECTACULO THE DANSANT

Impresiones del día.

Por teléfono.

Madrid.—Desde que el régimen impuesto por el general Primo de Rivera gobierna a España ha sufrido dos notables transformaciones.

La primera en el año 1925, al convertirse en civil la dictadura militar. Y la segunda hoy, al dar la nueva estructura al Gobierno.

A partir de hoy tenemos en España un Ministerio más y un titular de cartera menos. Desaparece el ministro de Estado y se crea el Ministerio de Economía Nacional.

La integración del Ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros se debe, más que a fundamentos sólidos de necesidad ineludible, a razones circunstanciales que así lo aconsejan.

Vinculado en el general Primo de Rivera la jefatura del Gobierno y la dirección de los asuntos internacionales, desde hace tiempo suponía automáticamente la integración en uno solo de ambos Departamentos.

Estando la cabeza unida virtualmente, lo estaba también el tronco.

No es nuevo el caso del presidente del Consejo que asume una o dos carteras; pero siempre se ha hecho en circunstancias excepcionales, cuando la labor de un Gobierno dependía o estaba fija en la labor a desarrollar en aspectos determinados de la Gobernación.

Así Sánchez Guerra, en momentos excepcionales, siendo presidente del Consejo, asumió la cartera de Guerra. Pero no es esto el caso presente.

La Presidencia del Consejo no se encuentra tan escasa de funciones que permita al presidente dedicar sus actividades, con la atención que requiere, al más importante de los departamentos ministeriales.

En España la Presidencia del Consejo es un Ministerio más debido al número de dependencias que le afectan, pues además de sus funciones peculiares como Presidencia, tiene a su cargo la Dirección de Marruecos y Colonias, Consejo Nacional del Combustible, Comisión del Motor y del Automóvil, Consejo Superior de Aeronáutica, Dirección de Turismo, Tribunal Supremo de la Hacienda pública, Comisión del Nitrógeno y otros varios, que multiplican sus funciones, al extremo de convertirla en uno de los Ministerios de más extensa y variada actividad.

Y esto teniendo en cuenta que ahora desaparece de ella el Consejo de la Economía Nacional para convertirla

en un Ministerio que no tiene ni la importancia, ni la categoría, ni la tradición del Ministerio de Estado, que pasa a ser una dependencia de la Presidencia del Consejo.

Por esto se debe estimar que parte de la transformación ministerial realizada hoy por el general Primo de Rivera se debe a la razón circunstancial y personal de ser el mismo presidente quien lleve los asuntos de política exterior, sin que para la posteridad quede borrado del número de los Ministerios, el número uno de ellos, el de Estado, cuya antigüedad y tradición se remonta más allá del reinado de los Reyes Católicos.

Otra cosa es la creación del Ministerio de la Economía Nacional, que tiene su precedente en el desaparecido Ministerio de Abastecimientos o de Abastos, considerado en algún tiempo, por la vieja política, como escalón de acceso a las altas magistraturas del país.

Para la creación de este departamento se desglosan de otros varios diversas Direcciones y dependencias que refundidas, dan en conjunto el título del Ministerio de Economía.

Tiene antecedentes en numerosos países, entre ellos, Francia.

A él van, en primer lugar el Consejo de la Economía Nacional, con sus seis diferentes secciones, hoy bastante extensas y de gran labor. Después, la Dirección de Abastos, órgano de la política reguladora, prototipo de intervencionismo; la Dirección de Agricultura y la Dirección de Industria y Comercio, hasta ahora dependiente del Ministerio del Trabajo.

Para regentarlo se nombra al conde de los Andes, ilustre jerezano, de alta prosapia aristocrática.

Actualmente era, en este régimen, vicepresidente de la Asamblea Nacional; pero no es novicio en las lides políticas, por cuanto en su haber cuenta los títulos de subsecretario y senador vitalicio, cargos ejercidos en la vieja política.

Completa la reforma el cambio de denominaciones. Así, la Presidencia del Consejo se denominará Presidencia y Asuntos Exteriores. Al de Gracia y Justicia le suprimen la Gracia y le añaden los Cultos, Ministerio de Justicia y Cultos. Y el pomposo nombre de Ministerio de la Guerra se destierra, con anhelos de paz, denominándose Ministerio del Ejército.

EL SUSTITUTO

Teatros y Salones

Teatro Pereda. ULTIMO ESTRENO DE LA TEMPORADA La notabilísima compañía dramática argentina de Camila Quiroga ofreció ayer al público santanderino el último estreno de su breve y brillante temporada, pues aunque faltan dos días para que termine la actuación en el Teatro Pereda, figurarán en ambos carteles las obras más celebradas del repertorio ya conocido en Santander.

"El vuelo nupcial", que es la obra estrenada ayer por la tarde, es algo sutil, fino y delicado, muy interesante en todo momento, "alta comedia", sin que pueda tildarse de exagerado el calificativo; pero, cual corresponde a su género y categoría, tranquila, pacífica, sin choques, sin emociones fuertes, y, por lo tanto, muy apropiada para ser gustada por paladares exquisitos, y poco adecuada para el público que hemos dado en llamar "de galería", no ciertamente por atribuirle escasa sensibilidad y refinamiento artístico, sino porque ocupa las localidades más distantes del escenario y no puede disfrutar, por razones lógicas de óptica y de acústica, de ciertos detalles del gesto y de ciertos suaves matices del diálogo "a flor de labio", de lo íntimo, de lo más selecto de esta clase de obras, de su mérito principal.

Las bellezas de "El vuelo nupcial", que no son escasas, pertenecen todas a esa categoría, y, por lo tanto, sólo pudieron ser gustadas por los espectadores de las localidades principales, que son los que menos ruidosamente baten las palmas.

"El vuelo nupcial", aunque en su fondo contiene un conflicto serio y hondo, no sale a la superficie en forma ostentosa, y sus escenas, muy bien urdidas, y excelentemente desarrolladas, con el aderezo de un diálogo señorial, correcto, natural y fluido, casi literario, se prestan más a la meditación que a la explosión entusiástica.

Giñó toda la comedia alrededor de la incompatibilidad entre dos esposos de distinto carácter, temperamento, educación y nacionalidad; oriunda argentina ella (Camila Quiroga) apasionada, efusiva, refractaria a toda disciplina, e inglés él (Nicolás Fregues), ordenado, metódico, frío, severo, que, gracias a un amigable compenedor (José Ojarra)—como era de esperar, tratándose de una comedia destinada al público burgués—, termina en una reconciliación amplia y perdurable, que nos permite salir del teatro pléticos de satisfacción y de optimismo, ya que no se ha hundido el firmamento ni han temblado las esferas.

Todos los demás personajes son secundarios y episódicos, y los tres que

hemos citado interpretaron primorosamente la comedia del señor Iglesias Paz, muy bien secundados por los que omitimos, mereciendo todos los más calurosos aplausos y el más cumplido elogio, dejando plenamente satisfecha a la concurrencia.

Última que el desenlace de la obra sea un tanto precipitado y escaso de lucimiento para todos, pues ese lunar, unido a lo escaso de la acción, casi nula, son los únicos reparos que se nos ocurre señalar a la comedia.

Hoy, domingo, se pondrá en escena, por la tarde, una de las comedias más originales, amenas y graciosas que lleva Camila Quiroga en su repertorio, y que la ha proporcionado uno de sus más clamorosos triunfos: "Kiki".

Por la noche se representará, por última vez, "El vuelo nupcial". El lunes se despiden la compañía con "Una mujer desconocida", por la tarde, y "¡Bendita seas!", por la noche.

TURRONES

Los más legítimos turrones de Jijona, Alicante, yema, peladillas de Alcoy, pasteles de Gloria y las ricas piñas de la Habana, los vende ALFREDO GALIANA, SAN FRANCISCO, 25, y BLANCA, 16 (Hotel Marañón).

UNA NUEVA ASOCIACION

Los amigos del cine.

"La Gaceta Literaria", de Madrid, ha lanzado, con éxito inmediato, la idea de constituir en Madrid una Asociación de amigos del cine con el nombre de "Cineclub Español", que por medio de sesiones cinematográficas mensuales, reservadas a sus socios, cultive el arte cinematográfico en su más selecta expresión.

El "Cineclub" no es un cine más en competencia con los establecidos industrialmente. Al contrario, sus fines son esencialmente distintos y complementarios. El cine industrial necesita forzosamente atender a su negocio. El "Cineclub" sólo aspira a cultivar desinteresadamente el arte del cine, y por eso será posible a sus socios deleitarse en la contemplación de los mejores y más selectos films sin tener que ir a verlos a los países en que se producen o esperar a que sea negocio proyectarlos en los cines públicos de nuestro país, eventualidad que con frecuencia no llega a darse nunca. "La Gaceta Literaria" enumera una larga serie de films admirables desconocidos en España.

Un grupo de amigos del cine ha lo-

Hoy, domingo. En el GRAN CINEMA A las 4 y media y 7 y cuarto EL GAUCHO La nueva película de DOUGLA FAIRBANKS GRAN EXITO SALON REINA VICTORIA A las 4 y a las 7 El destino de la carne Formidable interpretación del color de la pantalla, EMIL JANNINS SALA NARBON A las 4 y media y 7 y media El destino de la carne Por Emil Jannins Mañana, lunes fémina, en el GRAN CINEMA ¡ALTEZA... YO OS AMO! Preciosa película de época, por MADY CHRISTIANS

EN EL PALACIO DE LA BOLSA Una interesante conferencia.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar en Santander a nuestro querido amigo el señor Pedrique, inventor del nuevo procedimiento y aparato de ondulación "Sinfin", del cabello, después de haber obtenido un verdadero éxito en la demostración y conferencia que hizo en Madrid el pasado día 27, a las diez de la noche, en el Palacio de la Bolsa.

El culto e inteligente presidente de los peluqueros de señoras de Madrid, señor Castro, así como los "ases" de la ondulación y la profesión en pleno, felicitaron al inventor por los resultados seguros y prácticos de su nuevo procedimiento y aparato de ondulación "Sinfin", del cabello.

Nuestra enhorabuena al señor Pedrique.

OMEGA para toda la vida

LAS NOTICIAS FARMACIAS DE SERVICIO EN EL DIA DE HOY

Señor Erasun.—Atarazanas. Gavilán.—Méndez Núñez. Rubio.—Lope de Vega.

Palace Hotel BARCELONA (CENTRICO) Habitaciones, desde 7 pesetas.—Pensión completa, desde 17. Con cuarto de baño, desde 20.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

Joaquín Santisteban GARGANTA, NARIZ, OÍDOS 12 a 12, Sanatorio del doctor Matraco. 12 a 2 y 4 a 5, Wad-Ras, 7, 1.º

DOMESTIC Unico jabón para lavar ropa mecánicas.

CONSULTORIO DENTAL PUENTE, 16, 3.º de diez a una y de tres a siete.—Teléfono 1955

AGUAS DE HOZNAYO

AVISO IMPORTANTE Desde esta fecha, el garrafón de cinco litros se servirá al público a 175. Se vende en todas farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, donde diariamente recibirán el agua fresca.

CASA DE SOCORRO

En este centro benéfico fueron asistidos ayer: Teresa Gutiérrez, de quince años, de extracción de una aguja del dedo medio izquierdo. —Antonio Anido, de nueve años, de herida contusa en la pierna derecha. —Luis García, de treinta años, de contusiones en el labio superior y en la nariz. —Carlos Ortega, de tres años, de difteria. —Luisa González, de diecinueve años, de quemaduras, producidas por lejía, en el ojo izquierdo. —José Pérez, de diez años, de herida contusa en la región superciliar derecha. —Evarista Lartategui, de tres años, de herida contusa en el párpado superior del ojo derecho y contusión en la región frontal.

El donativo de una niña.

(Por teléfono.) Madrid.—La niña Cruz Máxima Álvarez, de Buenos Aires, ha enviado al alcalde, con destino a la suscripción abierta a favor de los damnificados por la catástrofe del Teatro de Novedades, toda cuanto tenía en su hucha, así como medallas, sortijas y otros objetos de valor.

Acompaña al donativo una sencilla carta, en la que dice que envía cuanto tiene. La suscripción alcanza la cifra de 784.757 pesetas.

Doctor Ortiz Villota Enfermedades del corazón y pulmones.—Rayos X Consulta diaria de 11 1/2 a una. Velasco, 5, 2.º.—Teléfono 1929

Santiago García Quintanilla Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Burgos, 8, 2.º docha.

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

**Ha sido firmado el decreto reorganizando los departamentos ministeriales.**

**El general Ardanaz desempeñará la cartera del Ejército; el contralmirante García Reyes, la de Marina, y el conde de los Andes, la de Economía Nacional.**

**Se han hecho los nombramientos de altos cargos en la Marina.**

## VISITAS EN LOS MINISTERIOS

Madrid.—El ministro de Fomento recibió al marqués de Alonso Martínez, al señor Sarradell y al alcalde de La Coruña.

Recibió el ministro de Instrucción pública al secretario de la Academia de la Historia, a don Armando Guerra y al señor Gálvez.

Una Comisión de maestros fué a invitar al ministro al acto de clausura de la asamblea nacional del Magisterio.

Al ministro del Trabajo le visitó el director de la Exposición de Barcelona, el comisario regio de la Banca Privada y el presidente del Comité Paritario de Artes Gráficas de Valencia.

## DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

Como había anunciado ayer, el general Primo de Rivera acudió a Palacio minutos antes de las diez y media, para despachar con el Rey.

El presidente vestía de uniforme y le acompañaba su ayudante, señor Monis.

El despacho del jefe del Gobierno con el Monarca sólo duró hasta las doce menos diez.

El presidente salió sonriente y con gesto de satisfacción. Al rodearle los periodistas, se expresó así:

—Su Majestad ha firmado el decreto de reorganización ministerial. Se crea el Ministerio de la Economía Nacional, al que se agruparán las Direcciones Generales de Agricultura, Industria, Comercio, Abastos y el Consejo de Economía Nacional.

El Ministerio de Estado pasa a integrar la Presidencia; pero continuará a su frente un secretario general, que tendrá categoría de embajador.

No desaparece el Departamento de Estado, no; lo que ocurre es que pasa a integrar la Presidencia, en la que funcionará una gran Secretaría general, que es la que despachará los asuntos, como ya se hacía en tiempos de Felipe V.

Esa Secretaría de Estado tiene gran importancia, y es la primera que se crea en Europa.

El Rey—continuó diciendo el presidente—ha firmado los nombramientos del general Jordana, que pasa a alto comisario de Marruecos; al general Sanjurjo, para director general de la Guardia civil; al general Burquete, para presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; al general Vallejo, para director general de Carabineros, y al general Artaña, para la Capitanía general de la octava región.

El general Primo de Rivera volvió a referirse al decreto de reorganización ministerial, diciendo que se cambian algunos asuntos de unos Departamentos a otros, tales como los de Abastos, que cesan en el Ministerio de Gobernación, y los de Agricultura, que no se tramitarán en Fomento, pues pasan ambos al nuevo Ministerio de Economía Nacional.

Esta estructura que se da a los departamentos va comprendida en un mismo amplio decreto, que es el que ha firmado el Rey.

En dicho documento se asignan a cada Ministerio las nuevas funciones que le competen, y entiendo yo que con ello se logra una mayor coordinación que la que antes existía entre los departamentos ministeriales.

El próximo lunes se celebrará en Palacio el acto de la jura por los nuevos ministros, que son: el general Ardanaz, que desempeñará la cartera de Ejército; el conde de los Andes, que actuará al frente del nuevo Ministerio de Economía Nacional, y el contralmirante García Reyes, que sustituirá al vicealmirante señor Cornejo en el Ministerio de Marina.

Un periodista preguntó al marqués de Estella si acompañaría al Rey en su viaje para presenciar las maniobras navales, saliendo el próximo lunes de Madrid, y el presidente le contestó:

—No, no iré. No puedo ahora ausentarme de Madrid. Tengo muchos asuntos que resolver. Quien le acompañará será el nuevo ministro de Marina.

Se despidió de los periodistas, diciendo que iba a descansar después de 50 años de servicio.

## EN EL PATRONATO DE TURISMO

A última hora de la tarde el marqués de Estella ha estado en el Patronato de Turismo, asistiendo a la reunión de los componentes del Patronato y los directores de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Se dió cuenta al jefe del Gobierno de la labor realizada por el Patronato, estudiándose las medidas que se adoptarán para orientar a los turistas que llegarán con motivo de dichas Exposiciones.

## REGRESO DEL ENBAJADOR DE FRANCIA

Procedente de París, ha regresado a Madrid el embajador de Francia, señor Peretti della Rocca.

## EN EL LOCAL DEL TRIBUNAL TUTELAR DE NIÑOS

Esta tarde se ha celebrado en el local del Tribunal Tutelar de Niños, de Madrid, el acto de inaugurar el curso permanente de estudios, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

El presidente del Tribunal, señor García Molinas, señaló el desenvolvimiento de dicho organismo y expresó la gratitud al Gobierno por el apoyo que presta a su actuación.

El secretario, señor Espín, leyó una Memoria explicativa de lo que ha de ser el centro de estudios.

## audiencia REGIA

Después de despachar con el presidente, recibió el Rey al director general de Seguridad, quien era portador de un documento que don Alfonso le había pedido para formular una consulta.

Al salir de Palacio el general Bazán fué interrogado por los periodistas, y el director de Seguridad dijo:

—Pero qué me preguntan ustedes a mí, después de lo que el presidente les habrá dicho? Yo he venido a Palacio para darle las gracias al Rey por el pésame que me envió con motivo de la muerte de mi hermano.

En audiencia fueron recibidos por el Rey el rector de la Universidad Central, el director del Instituto de San Isidro, el presidente de la Audiencia territorial de Madrid, el alcalde de Ciudad Rodrigo y el duque de Alba.

## EL NUEVO ALTO COMISARIO

El nuevo comisario superior de Marruecos irá en breve a tomar posesión de su cargo, del cual le hará entrega el propio general Sanjurjo, celebrándose con tal motivo una sencilla ceremonia en la que se pronunciarán discursos.

El conde de Jordana ha manifestado que se propone recorrer toda la zona del protectorado en cuanto vaya a Marruecos.

Permanecerá algunos días en Tetuán y luego saldrá para Sevilla y Villa Sanjurjo, visitando aquel territorio para marchar más tarde a Larache, Arcilla y Alcázar.

En su visita invertirá mes y medio, próximamente.

Irà de ayudante con el general Gómez Jordana su actual secretario, el comandante Cerón.

## ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo.—Rayos X  
Lealtad, 19, 1.º (encima de la joyería de Presmanes)  
Horas de consulta de 11 a 1 y de 8 a 6.  
TELEFONO 2804

## MANIFESTACIONES DEL CONDE DE LOS ANDES

El conde de los Andes conferenció esta mañana con el ministro del Trabajo.

Los periodistas le pidieron detalles sobre sus proyectos, contestando el nuevo ministro de la Economía:

—Aunque tengo vivo interés en complacerles, me es imposible hablar de planes ni de proyectos. Tengo que organizar todo un Ministerio.

Desde luego, en principio se ha acordado que las Direcciones de Industria y Comercio sean segregadas del Ministerio del Trabajo y pasen al de Economía Nacional.

Añadió que su adhesión al general Primo de Rivera es de siempre. Además—dijo—, nos ligamos vínculos de familia. Nacimos en el mismo pueblo.

El conde de los Andes recibió la felicitación del alto personal del Ministerio del Trabajo.

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CORNEJO

A las nueve menos cuarto llegó al Ministerio del Ejército el vicealmirante Cornejo.

Manifestó a los periodistas que venía de Palacio de despachar con el Rey, y que iba a dar cuenta al jefe del Gobierno del despacho celebrado con el Monarca.

Agregó que había llevado a la firma regía 25 o 30 decretos, entre ellos el de pase a la reserva del almirante Enriquez.

Se despidió de los periodistas, diciendo que iba a descansar después de 50 años de servicio.

## LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El señor Yanguas ha dado una breve explicación de las modificaciones del reglamento de la Asamblea.

Entre ellas figura la de que a las sesiones pueden entrar todos los asambleístas, pudiendo tomar parte en los debates, aunque no tendrán voto.

Se autoriza al presidente de la Asamblea para marcar el límite de sesiones para la emisión de dictámenes.

Se aumenta a treinta minutos los veinte que el antiguo reglamento concedía a cada interpelación, reduciéndose a cinco los minutos para las rectificaciones, y a diez los ruegos y preguntas, lo mismo para los ministros que para los asambleístas.

El jefe del Gobierno y el presidente de la Asamblea se reservan la facultad de establecer más de diez minutos cuando consideren que los debates lo requieren.

El director del curso, señor López Núñez, pronunció un breve discurso, y el ministro de la Gobernación leyó unas cuartillas en las que consignó la importancia del acto y la labor realizada por el Tribunal, que demuestra el paso agigantado dado por estos organismos.

El marqués de Estella dijo que al declarar abierto este curso, el Gobierno expresa su gratitud a todos los que colaboran en esta obra, y se enteró, con verdadera satisfacción, de los proyectos que el curso que se inicia.

Para el desenvolvimiento de la obra, el Gobierno seguirá prestando su apoyo.

Los gráficos, por provincias, que acaba de conocer, demuestran el progreso impulsado a esta obra y la obligación de que se extienda, para bien de todos los hogares.

Con este discurso se dió por terminado el acto.

## VIAS URINARIAS, SECRETAS

Médico por oposición de la higiene y profilaxis de las enfermedades venéreas—sifilíticas en Santander.  
Consulta de diez a una y de tres a seis. PUNTADA, 1.º PRIMERO.

## IMPORTANTES DECRETOS DE MARINA

La Gaceta de mañana publicará los siguientes decretos de Marina: Disponiendo que cese en el cargo de capitán general del departamento de Cartagena el almirante Aznar.

Disponiendo que pase a la reserva el almirante don Emilián Enriquez. Idem que cese en el cargo de capitán general el almirante don Emilián Enriquez.

Promoviendo al empleo de almirante al vicealmirante don Antonio Rojí, y disponiendo que continúe desempeñando la comandancia general de la escuadra con carácter interino hasta que terminen las maniobras.

Promoviendo a vicealmirante al contralmirante don Joaquín Montagud.

Promoviendo a contraalmirante al capitán de navío don Mateo García Reyes, y al del mismo cargo don Francisco Javier Salas.

Nombrando capitán general de la Armada al almirante don Antonio Rojí. Idem ídem de Cartagena al almirante de la Armada don José Rivera.

Disponiendo que cese en el cargo de almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte el almirante don José Rivera, y que cese este mismo en el mando de la flota al terminar las maniobras.

Nombrando almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte al almirante don Antonio Biondi.

Disponiendo que cese en el cargo de capitán general del Departamento de Cádiz el almirante Biondi.

Nombrando, con carácter interino, capitán general del Departamento de Cádiz al vicealmirante don Eliseo Sánchez, y que cese en el destino de comandante general de La Carraca.

Disponiendo que cese el vicealmirante don Nicasio Pita en el cargo de director de campaña y servicios de Estado Mayor.

Nombrando al vicealmirante Pita jefe de la Escuadra.

Nombrando director de campaña y servicios de Estado Mayor en el Ministerio de Marina a don José Núñez Quijano.

Disponiendo que el vicealmirante don Joaquín Montagud cese en el destino de general jefe de la sección de material del Ministerio de Marina.

Disponiendo que el director de Aeronáutica Naval quede destinado para eventualidades del servicio.

Nombrando, con carácter interino, comandante general del arsenal de La Carraca al contraalmirante don Benigno Expósito.

Nombrando jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz al contraalmirante de la Armada don Luis Rivara.

Nombrando general jefe de la sección de material del Ministerio de Aeronáutica Naval al contraalmirante don Juan Cervera.

Disponiendo que cese éste en el cargo de jefe de Estado Mayor de la flota cuando terminen las maniobras.

## LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El señor Yanguas ha dado una breve explicación de las modificaciones del reglamento de la Asamblea.

Entre ellas figura la de que a las sesiones pueden entrar todos los asambleístas, pudiendo tomar parte en los debates, aunque no tendrán voto.

Se autoriza al presidente de la Asamblea para marcar el límite de sesiones para la emisión de dictámenes.

mente como miembros de la Asamblea, sino que se les conceda diez días para solicitar su continuación en ésta.

En caso de que así lo hagan, no se nombrarán sustitutos, continuando ellos.

Añadió que la Junta de Gobierno de la Asamblea había encontrado en la cuenta corriente perteneciente a la Comisión de Gobierno interior del Congreso un remanente de 3.233.233 pesetas depositadas en el Banco de España, y que ha empleado la Junta de la Asamblea en títulos de la Deuda ferroviaria.

## LA JURA DE LOS NUEVOS MINISTROS

A las diez de la mañana del lunes jurarán sus cargos los nuevos ministros.

En el próximo Consejo se proveerán las Direcciones de Montes, Pesca e Industria.

## LA ASAMBLEA DE MAESTROS

Madrid.—Esta mañana, a las diez, se reunió en sesión secreta la asamblea nacional de maestros, como consecuencia de la discusión suscitada ayer al referirse al asunto relacionado con el escalafón, durante la cual el representante de Andalucía planteó una cuestión de carácter personal relativa a los derechos de los que han ingresado en el Magisterio por oposición.

No se facilitó referencia oficiosa de lo tratado, ignorándose por consiguiente los acuerdos tomados.

A las once y media, y en el salón de actos del Centro de Maestros, dió una conferencia la inspectora de Primera Enseñanza, de León, doña Francisca Bohiga, y otra el maestro nacional don Julio Nogueras.

## CONCESION DE RECOMPENSAS

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" concede una indemnización de 21.225 pesetas, anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido en Alhucemas, al comandante de Artillería don León Manjón, que ha invertido en su curación 730 días.

También concede otras indemnizaciones de 2.000 pesetas a otros oficiales, por causas análogas.

## PROXIMO MATCH DE BOXEO

Madrid.—En breve se celebrará en Madrid un match de boxeo entre Ino y el catalán Ros, disputándose el campeonato de España de pesos welter.

## EL CAMPEONATO DE BOXEO DE EUROPA

Madrid.—El Consejo Internacional de Boxeo ha comunicado a Paulino Uzeudun que antes del 15 de diciembre debe poner en juego su título de campeón de Europa contra el challenger belga Pierre Charles.

En caso contrario, el título pasaría al belga, quien le pondrá en juego con el alemán Haymann.

## Francisco García de Velasco

SAN LUCAR DE BARRAMEDA  
Cosechero, almacenista y exportador de vinos, manzanillas y amontillados.  
CASA FUNDADA EN 1803.  
Deseo representante, a mi satisfacción, para la plaza de Santander.

## El decreto de reorganización ministerial.

Madrid.—El decreto sobre la reorganización de los departamentos ministeriales dice en su parte dispositiva que el Gobierno ha juzgado llegado el momento de someter a la aprobación del Monarca una modificación esencial en su organización y funcionamiento, cambiándose los nombres de dos departamentos ministeriales: el de Gracia y Justicia, por Justicia y Cultos, y el de Guerra, por el de Ejército.

El nervio de la reforma está en suprimir o, mejor dicho, en integrar el Ministerio de Estado en la Presidencia del Consejo de ministros, que en lo sucesivo se denominará Presidencia y Asuntos Exteriores.

En el cambio de nombre se atiende a razones de mayor propiedad en la expresión de su objetividad.

Para auxiliar la función de la Presidencia en relación con los servicios exteriores, se propone la creación de una Secretaría general, desempeñada por una persona de categoría de embajador.

En cuanto al nuevo Ministerio de la Economía Nacional, además de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, tendrá afecto el Consejo de la Economía Nacional, que seguirá regido y contrastando las necesidades del país en torno a todos y a cada uno de los sectores de la vida económica.

Se concentran en el Ministerio de Fomento los servicios de Pesca, que unidos a los de Caza y Montes, constituirán una sola dirección, excepto el Instituto Español de Oceanografía, que directamente dependerá del ministro.

Se incorporan a ese mismo departamento los transportes mecánicos por carretera, que hasta ahora retenía el de Gobernación.

Se llevan al de Trabajo los de Catastro, que con el de Censo y Estadística deben estar tan ligados.

Se separa de los servicios de Comercio e Industria todo lo concerniente a Seguros y Ahorros.

Se agrega al Ministerio de Hacienda cuanto afecta a Corredores de Comercio, verdaderos corredores de la vida bursátil en las plazas que carecen de Bolsa oficial.

Tales son las líneas fundamentales de la reorganización de los servicios ministeriales, que el Gobierno estima conveniente para el país, por lo mucho que ordenará la administración y facilitará su buena marcha.

## PARTE DISPOSITIVA

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º La Administración del Estado español se dividirá en los siguientes departamentos ministeriales: Presidencia y Asuntos Exteriores

Justicia y Cultos  
Ejército.  
Marina.  
Gobernación.  
Fomento.

Instrucción pública y Bellas Artes.  
Trabajo y Previsión.  
Economía Nacional.

Art. 2.º Integrarán el departamento de la Presidencia y Asuntos Exteriores los servicios y centros que a continuación se enumeran:  
Consejo de Estado, Secretaría general de Asuntos Exteriores, Dirección general de Marruecos y Colonias, Consejo Superior de Aeronáutica, Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, Comisión del Motor y del Automóvil, Comité de cultura física, Patronato Nacional de Turismo, Oficina mayor y Secretaría auxiliar.

La Secretaría general de Asuntos Exteriores será desempeñada por un funcionario de la carrera diplomática con categoría de embajador, que disfrutará el haber legal que le corresponde, más una gratificación anual de doce mil pesetas, y en ella se reorganizarán los servicios y centros que dependen actualmente del Ministerio de Estado.

Art. 3.º Los Ministerios de Justicia y Cultos y Ejército conservarán la organización, funciones y servicios que actualmente poseen.

Los de Gracia y Justicia y Guerra, respectivamente.

Art. 4.º Los Ministerios de Marina y Gobernación conservarán sus habituales organizaciones, centros y servicios, excepto la Dirección general de Pesca, que se transferirá del de Marina al de Fomento, y la de Abastos y el régimen de transportes mecánicos por carretera, con sus Juntas central y provinciales, que se traspan al de Gobernación la primera al de Economía Nacional, y el segundo, al de Fomento.

Art. 5.º Los Ministerios de Hacienda e Instrucción pública continuarán funcionando con sus actuales organismos y servicios, incorporándose al de Hacienda los Corredores de Comercio y su Junta Central, que dependerá de la Dirección General de Tesorería y Contabilidad, al igual que los agentes de Cambio y Bolsa.

Art. 6.º El Ministerio de Fomento tendrá a su cargo los servicios correspondientes a los siguientes centros directivos:  
Dirección General de Obras públicas, Dirección General de Ferrocarriles, tranvías y transportes por carreteras, Dirección General de Minas y Combustibles. Dirección General de Montes, Pesca y Caza, Consejo Superior Ferrovionario, Consejo Superior de Combustibles.

La Dirección General de Montes, Pesca y Caza, se constituirá con todos los servicios que están encomendados al Cuerpo de Ingenieros de Montes del Ministerio de Fomento, con los que realiza la Dirección General de Pesca, incluyendo el de Almadrabas.

Asimismo dependerán directamente del Ministerio de Fomento las Juntas Central y provinciales de transportes mecánicos por carretera y el Instituto español de Oceanografía.

Art. 7.º El Ministerio del Trabajo y Previsión asumirá los servicios relativos a Legislación de trabajo, Organización corporativa nacional, Estadística Catastro parcelario, Emigración, Acción social, Seguros, Ahorro y Enseñanza profesional.

Sus centros directivos serán: Dirección general de Trabajo, con los servicios y Cuerpos consultivos que tiene en la actualidad, más la concesión de las medallas del Trabajo; Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, con su actual contenido; Dirección general de Acción social y Emigración.

Se compondrá de las Subdirecciones y Cuerpos consultivos que tiene en la actualidad, y que son: de Acción social agraria, de Emigración y de Obras públicas, comprendiendo ésta, además del servicio de familias numerosas y de Cooperativas, el de Cajas rurales y de organización corporativa agraria.

Dirección general de Previsión y Corporaciones, compuesta de las subdirecciones siguientes: de Seguros y Ahorros, con sus actuales servicios; Junta de Corporaciones, con todo lo referente al actual servicio general de Corporaciones, más la corporación de la vivienda, con sus elementos integrantes, y Bolsa de Trabajo, Paro forzoso, de Enseñanza profesional, con todos los servicios que regulan el Estado del mismo nombre, excepto las Escuelas de ingenieros industriales.

Además, con los servicios dependientes directamente del ministro figurarán la Inspección general del Trabajo, el servicio general de Estadística, el de Cultura social, Asesoría jurídica, Contabilidad Personal, Oficina mayor y Secretaría auxiliar.

El ministro del Trabajo y Previsión seguirá siendo presidente del Consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Queda disuelto el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 8.º El Ministerio de Economía Nacional asumirá la regulación y estímulo de los intereses económicos generales del país, constituyéndose con los siguientes centros directivos: Consejo de Economía Nacional, que será presidido por el ministro, y que tendrá un vicepresidente, director general de sus servicios administrativos. Estarán afectos al Consejo de la Economía Nacional todos los Comités, Comarcas y Comisarias que actualmente lo integran, incluso la Algodonera y la de la Seda; Dirección General de Agricultura, con el Consejo Agronómico de las Cámaras Agrícolas y todos los Institutos, escuelas, estaciones y establecimientos de enseñanza agrícola o pecuaria; Dirección General de Comercio y Abastos, con el Comité de vigilancia a la exportación, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar o Cámara de Comercio y Navegación y del Libro, los Colegios de agentes comerciales, el servicio de Ferias y Exposiciones nacionales y extranjeras y las Juntas central y provin-

vinciales de Abastos; Dirección General de Industria, con el Registro de la propiedad industrial, el Cuerpo y las Escuelas de Ingenieros industriales, la Comisión permanente de electricidad, la de industria y la de automóviles; los Colegios de agentes de la propiedad industrial, el Consejo Industrial y Cámaras de la Industria; el servicio de inspección de pesas y medidas, el de verificadores de contadores y de automóviles; Secretaría general del Ministerio.

Art. 9.º El personal de la carrera diplomática y consular, de intérpretes y varios asignado actualmente al Ministerio de Estado, pasará a depender, con sus plantillas y régimen integrante, de la Secretaría de Asuntos Exteriores (Presidencia del Consejo de ministros).

El Cuerpo técnico-administrativo, y auxiliar, que dependía del Instituto Geográfico y Catastral, pasará íntegramente, con este centro, al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Los Cuerpos técnicos y auxiliares y el personal subalterno que dependen de la Dirección General de Agricultura pasarán juntamente con este centro, y sin variar su organización en las plantillas vigentes, al Ministerio de la Economía Nacional. Conservarán sus plantillas en la reorganización vigente; pero dependiendo del Ministerio de la Economía el personal de catadráticos y auxiliares y el administrativo de las escuelas, de ingenieros industriales.

El personal afecto a la Dirección General de Pesca que no perteneciera en activo a ninguno de los Cuerpos patentes de la Marina de Guerra, pasará, con sus plantillas y organización vigente, a la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, en el Ministerio de Fomento.

El personal adscrito al Consejo de la Economía Nacional continuará con carácter de agregado, figurando en los Cuerpos de procedencia como si estuviera en activo, y por consiguiente, sin producir vacante ni originar aumento en las plantillas respectivas.

Los funcionarios y técnicos, y administrativos o auxiliares que pertenecían a centros que se traspan por este real decreto ley de un departamento a otro, formando parte de Cuerpos generales que han de seguir radicando en el primero, pasarán al segundo, en concepto de agregados, y continuarán para todos los efectos de personal como individuos en activo del Cuerpo de origen, aunque para los de régimen en el servicio no lo estarán subordinados al Ministerio en que realice sus funciones.

Art. 10.º Por el ministro de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para determinar, en armonía con las modificaciones orgánicas que establece este decreto ley, los créditos del actual presupuesto que hayan de quedar afectos al nuevo Ministerio de la Economía Nacional o a otro distinto del que correspondan actualmente los respectivos servicios, de cuyos créditos dispondrá sin necesidad de que se realicen transferencias para desintegrarlos de los departamentos los que al presente estén adscritos, quedando, asimismo, autorizado al ministro de Hacienda, para fijar los créditos indispensables, al objeto de que sean atendidos hasta fin del corriente año los servicios que por ser nuevos no tengan dotación en el presupuesto vigente, compensándose estos créditos con la baja procedente de servicios anulados.

En el presupuesto que se redacte para el bienio de 1929-1930, las atenciones del ministro de Economía Nacional constituirán una sección de las obligaciones de los departamentos ministeriales.

Art. 11. Por los ministros respectivos se dictarán las normas necesarias para la aplicación y efectividad de este decreto-ley, que derogará todas las disposiciones que a él se opongan. Dado en Palacio, a 3 de noviembre de 1928.—Alfonso.

El presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera y Orbaneja.

## Cofiac COMENDADOR

## Del extranjero.

### EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

Londres.—Según los últimos resultados conocidos de las elecciones municipales en toda Inglaterra y en el País de Gales, los conservadores ganaron 15 puestos y pierden 80; los liberales ganaron 12 y pierden 28; los laboristas ganaron 130 y pierden 49, y los independientes ganaron 10 y pierden 41.

La Prensa conservadora comenta el resultado de las elecciones y muestra su inquietud ante la fuerza creciente y formidable amenaza del socialismo.

## CLAVERO

Méndez Núñez, 2  
Teléfono 2024  
**Análisis médico.-Vacunas**  
— TRATAMIENTO ANTIRRABICO —

## LA CAUSA POR EL ASESINATO DE OBREGON

Méjico.—Durante la sesión celebrada hoy en la causa por el asesinato del general Obregon, el procesado ha manifestado que fué sometido a horribles torturas por la Policía la noche del asesinato.

Las fuerzas encargadas de su custodia le atoraron de pies y manos y le interrogaron cuando permanecía en el suelo.

Luego le retorcieron las cuerdas a tal extremo, que creyó que se le rompían los huesos.

La peor de las torturas fué cuando le dijeron que su esposa estaba en la habitación de al lado.

Los gritos que oyó desde la media noche hasta la madrugada le angustiaron horribilmente.

Insiste en afirmar que no tuvo cómplices y que el asesinato le cometió él solo.

**Dr. Llerandi García**  
Enfermedades del estómago, hígado e intestinos.—Rayos X.—Medicina general.  
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6.  
Teléfonos 2019 y 2060.—PESO, NUM. 9.

**EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO**  
El jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey en Palacio

NOTAS LOCALES

EL DIA
Que poder fascinador arrastra a los borrachos...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Entre las industrias figura Nueva Montaña, hasta 80.000 toneladas.

FAMILIAS NUMEROSAS
Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...

Se han concedido los beneficios del subsidio por familias numerosas...



Antes, ahora y después
Siempre le conviene visitar para sus muebles la gran Exposición de la Casa Viena Muebles y Pianos OVIEDO

NOTAS DEPORTIVAS

ESTA TARDE SE JUGARA EL PARTIDO RACING-ECLIPSE

Los "prohombres" del deporte continuarán hoy "laboreando" por el fútbol nacional.

REUNION DE LA UNION DE CAMPEONES
Para hoy, domingo, están convocados en la corte los representantes de los clubs que integran la Unión de Campeones.

En esta reunión, entre otros asuntos de su incumbencia, tratarán los delegados de la fórmula propuesta en la última asamblea de varias Federaciones celebrada la pasada semana en Madrid, y que es la siguiente:

Queda suprimido el campeonato de España con participación por "real orden".

Queda suprimida la copa de España, que, aunque con fórmula variada, pasará a convertirse en campeonato de España.

Y se crea el campeonato de Liga. El acceso al campeonato de España será según la clasificación en los campeonatos regionales. No se respeta para el campeonato de España "derecho propio" a ningún club.

Al campeonato de España irán los tres primeros clasificados en los campeonatos regionales de Cataluña, Vizcaya, Guipúzcoa y Centro, y los dos primeros clasificados de las demás regiones, a excepción de Extremadura, Navarra, Baleares y Canarias, que sólo pueden presentar al campeón.

El conjunto de clubs que se disputen el campeonato de España será, pues, de 32.

El campeonato de España se jugará sistema copa, o sea por eliminatorias, siendo cada eliminatoria de dos partidos, uno en cada campo.

Una vez terminado el campeonato de España se disputará el campeonato de Liga en tres divisiones, constando cada división de diez clubs.

En la primera división jugarán el Barcelona, el Athletic de Bilbao; el Arenas, el Real Unión, de Irún; la Real Sociedad, el Real Madrid y cuatro clubs más a designar.

La forma de designar estos cuatro clubs es la de hacer disputar un nuevo torneo de clasificación, también por sistema de copa; pero reducido a dos fechas. Este torneo de clasificación sólo exigirá dos fechas, y en él intervendrán tres clubs, que serán los que dicte una tabla de méritos que se ha de formar; pero que en principio coloca al Español, al Europa y al Athletic de Madrid, en posición preferente.

Los otros diez clubs serán, probablemente, el Sevilla, el Real Betis, el Sporting de Gijón; el Oviedo, el Celta, de Vigo; el Deportivo, de La Coruña; el Racing, de Santander; el Valencia, el Iberia, de Zaragoza; y el Deportivo Alavés.

Estos diez clubs jugarán, por sorteo, cinco partidos de carácter eliminatorio, y en campo neutral, en la primera fecha de dicho torneo de clasificación, y a los vencedores de estos partidos se añadirán para la segunda fecha el Español, el Europa y el Athletic de Madrid. Los clubs que intervendrán en esta fecha serán ocho, y los partidos de la misma, cuatro. Estos partidos se jugarán también en campo neutral, y los contrincantes en cada uno no se designarán por sorteo, sino en forma que el Español, el Europa y el Athletic de Madrid, no hayan de jugar uno contra otro. Y los vencedores de los partidos de esta segunda fecha del torneo de clasificación serán los que con el Barcelona, el Athletic de Bilbao; el Arenas, el Real Madrid, el Real Unión, de Irún, y la Real Sociedad, formen la primera división, cuyo campeonato será jugado por puntos.

La segunda división la constituirán también diez clubs, que serán los que, habiendo intervenido en el torneo de clasificación, no hayan ascendido a la

primera división, más otro club que será designado también según la referida tabla de méritos, y que podrá ser uno de Valencia, la Gimnástica, de Torrelavega; el Cartagena, o el Sans.

Y habrá también una tercera división, que se formará, siempre según tabla de méritos, con los demás clubs significados que no figuren en la primera ni en la segunda.

Los clubs clasificados en último lugar de la primera y segunda división bajarán automáticamente a segunda y tercera, y los vencedores de éstas ascenderán, también automáticamente, a primera y segunda.

A LOS JUGADORES ECLIPSISTAS
Se ruega a los señores siguientes acudir hoy, a las dos y media de la tarde, a los Campos de Sport:

Vega, Crespo, Eloy, Isasi, Quintana, Pastor, Pis, Pernía, San Emeterio, Berasategui, Cuevas, Cavada, Saavedra, Traba, Herrero.

FEDERACION REGIONAL CANTABRA
El partido de campeonato de primera categoría entre los equipos del Real Racing Club y Eclipse F. C., que fué suspendido el día 28 de octubre próximo pasado, se celebrará en el día de hoy, domingo, en los Campos de Sport, del Sardinero, a las tres de la tarde, habiendo sido designado, de común acuerdo, para juzgar este encuentro el árbitro colegiado señor Balbás.—El Comité Ejecutivo.

ESTA TARDE RACING CLUB-ECLIPSE F. C.
Por fin, esta tarde se verificará el partido de campeonato regional entre el Racing Club y el Eclipse F. C.

El partido tendrá el interés que destaca siempre en todos los partidos de campeonato cuando los clubs contendientes ponen gran empeño en el triunfo.

La alineación del Racing Club será: Javier; Santuste, Fernández; Hernández, Gacitúa, Larrinoa; Santi, Gómez Acebo, Oscar, Larrinaga, Amós.

Arbitraré el encuentro, de común acuerdo los clubs participantes, Romualdo Balbás.

CAMISERIA A LA MEDIDA
Confecionamos a la perfección Camisas, Fijamas y Bathings a precios baratísimos.

LOS LENCEROS - M. LERA Y LERA
Príncipe, 3. -Sección: Blanca, 5. Inmenso surtido en guantería.

Los clubs modestos.
Se ha formado una nueva Sociedad con el nombre de Deportivo Polio F. C., la cual sujeta a todas las demás Sociedades, y reta para hoy, a las cuatro, en los Arenales, al Club Deportivo Acoro.

El Alsedo Sport reta para hoy, a las tres, en los Arenales, al Deportivo Asilo.

En la Trapa se ha formado una nueva Sociedad, que saluda a todos los clubs, y reta para hoy, en los campos de Aznar, al equipo de Orejo.

El equipo retador se alineará: Adolfo; Pepe, Vidal; Linares, Navarrete, José María; Manolo, Pérez, Pepín, Pérez y Sirio.

Se ruega a los jugadores del Montaña Sport estén hoy, a las nueve y media de la mañana, en el domicilio social, Burgos, 4, bajo.

El Siberia reta al Acero para jugar hoy en el campo del Grijo, a las tres y media.

El Escolar, de Cueto, acepta gustoso la invitación que le hace el Mortera Sport para jugar un partido hoy en sus campos, a las tres en punto de la tarde.

El Cueto Sport acepta el reto del Club Deportivo Montañés para jugar en Cueto hoy, a las tres.

El Infantil del Pinocho convoca a sus jugadores para hoy, a las tres, en el domicilio social, para jugar un partido con el Bonifaz F. C.

El Celta Montañés acepta el reto lanzado por el Sporting Club para jugar un partido en los campos del Grijo, alineándose: Valentín; Ruiz, Aja; Cándido, César, Pinedo; Doñabeitia, Aguiar, Laçaya, Diego y Angel.

PELOTA
PARTIDOS PARA HOY
A las once: Pellón-Olivares para Sánchez-Aramendia.

A las doce: Diego-Láinz (V.) para Láinz (M.)-Horcajo.

Un cazador mata, involuntariamente, a un joven pastor.

La Benemerita del puesto de Ontaneda comunicó ayer a la primera autoridad de la provincia un horrible suceso desarrollado en un monte del pueblo de Esponzúes y que ha costado la vida a un pobre pastorcillo.

Dos cazadores, muy conocidos y estimados en aquellos lugares, salieron por la mañana de caza, con dirección a dicho monte.

Tranquilamente se encontraban cuando vieron que sobre uno de los matorrales próximos se había posado un ave de rapiña.

Santiago Rueda, de veintidós años, se acercó, sigilosamente, unos metros con dirección al matorral, apuntó e hizo un disparo.

Los dos amigos, considerando casi segura la presa, avanzaron hacia el matorral; pero cuál no sería su desagradable sorpresa al descubrir, moribundo, y revolcándose sobre un gran charco de sangre, a un pobre pastor!

Los dos amigos le auxiliaron y se dispusieron a conducirlo a donde pudiera prestarse asistencia facultativa; pero ¡ya era tarde! El pobre niño pastor fallecía segundos después.

Lo ocurrido había sido lo siguiente: El pastorcillo, que se llamaba Antonio Cobos, y que tiene quince años de edad, se hallaba sentado detrás del matorral.

No le vio el cazador al disparar y la bala, siguiendo una fatal trayectoria, fué a incrustarse en la cabeza del pastor, por la región occipital, produciéndole la muerte.

Inmediatamente se dió cuenta del trágico suceso al juez municipal de Esponzúes. Dicha autoridad se personó rápidamente en el lugar del suceso, acompañado de la Guardia civil, y dispuso el levantamiento del cadáver del pastor y su conducción al depósito del cementerio, a fin de practicarle la autopsia.

También ordenó el Juzgado la detención del joven cazador, autor involuntario de la muerte del niño Antonio Cobos.

Este horrible suceso ha producido hondísima impresión, pues agresor y víctima eran justamente queridos y considerados.

Nueva línea de vapores Ibarra y Compañía, de Sevilla.

Esta Empresa de Navegación, además de los dos servicios semanales tan conocidos y apreciados por el comercio de la litoral, ha establecido una nueva línea rápida, que se inauguró el día 28 del pasado mes de octubre, que tiene su salida de Santander cada cuatro días, o sea, un viernes si y otro no, con el siguiente itinerario:

VIAJE DE IDA.—BILBAO, PASAJEROS, SANTANDER, VILLAGARCÍA, SEVILLA, ALICANTE, VALENCIA, Y BARCELONA.

VIAJE DE REGRESO.—BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, MELILLA, CÁDIZ, HUELVA, VIGO, MUSEL, SANTANDER Y BILBAO.

Como en la actual línea rápida se establece para lo sucesivo la escala semanal en Vigo, y la nueva línea lleva la de Villagarcía, sin perjuicio del servicio que hoy tienen estos puertos y los demás de Galicia con la línea corriente, las comunicaciones de Santander con Galicia se hacen más frecuentes y más rápidas. Santander a Vigo, dos días; Santander a Villagarcía, dos días, y viceversa.

El nuevo servicio mejora mucho la comunicación con Sevilla en rapidez, SANTANDER A SEVILLA, cinco días, e intensifica las de nuestro puerto con los grandes puertos del Mediterráneo.

No hace falta decir lo que esta noticia nos satisface, y menos hacer resaltar los grandes beneficios de este nuevo servicio, de importancia extraordinaria y excepcional para Santander.

HOTEL NACIONAL
Madrid - 300 habitaciones
Todo confort
Cocina de primer orden
PRECIOS MODERADOS

EL PERNICIOSO POZO NEGRO
se sustituye con el higiénico POZO ALFA (patentado), que no da olores ni necesita limpieza. Para informes, concesionarios: Lemaur y Arredondo, paseo de Pereda, 23, Santander.

BARCELONA MAJESTIC HOTEL
Paseo de Gracia.
Primer orden. — Doscientas habitaciones.—150 baños. — Orquesta. — Precios moderados.—El más concurrido.

HOY RACING :: ECLIPSE CAMPEONATO REGIONAL
A las tres de la tarde.

Amador, después de un combate claro y sincero, vence a Ben-Yusuff.

El público salió sumamente satisfecho de la velada de boxeo celebrada anoche, demostrando con ello que tiene afición y que sabe distinguir. Para conseguirlo bastó que sobre el ring hubiera una gran sinceridad, y por ello tuvo entusiásticos aplausos para los contendientes, fueran éstos vencidos o vencedores.

El match ombre era el concertado entre Amador Rodríguez y Ben-Yusuff. Y lo fué no solamente en el programa, sino sobre el ring.

Nuestro paisano salió a congraciarse con la afición, un poco resentida, aun cuando lo ocultó, por anteriores y, por diversas circunstancias, desgraciadas actuaciones del púgil favorito. Y lo consiguió, poniendo cuanto estuvo de su parte para lograrlo.

Desde la salida llevó el santanderino la iniciativa del combate, no cejando un momento en su decidido propósito de noquear al negro.

Ben-Yusuff se colocó en guardia desde que advirtió la potencia de su enemigo, al que procuró esquivar y hasta atacar en algunas ocasiones; pero no pudo conseguirlo. Nuestro paisano, con la izquierda, le fué descubriendo, castigándole y colocándole algunos formidables derechazos al rostro, que el negro no pudo menos de acusar.

Más de cincuenta veces logró nuestro paisano colocar su puño de hierro en el contrario; pero si el puño de aquél era de hierro, la cabeza y el rostro del negro lo eran de piedra berroqueña. Y no caía...

Pero llegó el noveno ráon, que inició nuestro paisano, que ya tenía deshecho a su contrario, dispuesto a acabar con aquel incommovible peleador, que, de vez en cuando también, aprovechaba para, oportuno, encajar. Y fué tan decidido, tan claro y tan sincero su empuje, que lo consiguió.

El negro, después de escuchar por dos veces al árbitro, señor Regatillo, contar hasta nueve, a la tercera escuchó el fatídico número 10.

El público, entusiasmado, ovacionó la técnica, la codicia y el valor del púgil montañés, y, justioiero igualmente, tributó una gran ovación a Ben-Yusuff.

Otro combate interesante fué el de Muñoz contra Martínez, "El Portugués". La lucha resultó dura, enconada, de emoción; pero escasa de técnica y de ciencia en los púgiles. Venció Muñoz, por puntos, y el público tuvo aplausos para ambos.

Antes se vieron frente a frente en el ring Amalio Ortiz y Caveca. Este acusó estar desentrenado, y abandonó el tercer combate.

Los teloneros Martínez y García cumplieron con su misión de entretejer al público y prepararle para las luchas de emoción.

En conjunto, la velada resultó del agrado del público, que tuvo sinceros elogios para los organizadores.

Sigan éstos la norma de proporcionar

BOXEO
Amador, después de un combate claro y sincero, vence a Ben-Yusuff.

Los pretendientes al trono de Albania.

(Por teléfono.)
Bilbao.— Se van conociendo nuevos e interesantes detalles respecto a las pretensiones al trono de Albania, de un empujado descendiente del infante de Navarra don Luis.

Parece ser que el aspirante al trono se ha movido principalmente a instancias de un pariente suyo especializado en genealogía vascongada, quien, a su vez, se juzga con derecho a uno de los antiguos reinos españoles.

Acercado del asunto del trono albanés el publicista vascongado don Fernando de la Cuadra Salcedo publicó hace unos días un documentado artículo en "El Noticiero Bilbaíno". En dicho artículo el señor De la Cuadra Salcedo pretendía demostrar que el más legítimo aspirante era el barón de Bortoluzzi, y en favor de su causa pedía la intervención de la Sociedad de Naciones.

TINTES IBERIA

Prefieren las señoras de buen gusto, por su absoluta permanencia y fino colorido.

En Tubos para caliente y en Bolsitas para frío.

Decolorante IBERIA

CASA DEL RIO

MUEBLES - TAPICERIA - ALTARES

Le interesa pedir precios a esta Casa.

Uría, 16. OVIEDO



La eminente actriz argentina Camilla Quiroga, vista por Felices.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de París la señorita Carmen Linares.

En el vapor "Cristóbal Colón" saldrá hoy para La Coruña, donde se propone pasar una temporada, la distinguida señora doña Jacoba Mazas, viuda de Montero, acompañada de su sobrina, la bella señorita Isabel García Sarasola.

DOLENCIAS DEL ESTOMAGO

Magnesia "ROLY"
Cura la hiperclorhidria.



RELOJ SIN IGUAL

Tintes WIKI

Han alcanzado la más grande popularidad por su FAMOSO COLOR PERMANENTE

CASA RESTEGUI MUEBLES Y TAPICERIA

Segunda llamada - Teléfono 2949 - SANTANDER

SEÑORA ALFA

Honra de la industria nacional - Absoluta garantía - Gran presentación - Notable economía - A plazos y al contado.

EXPOSICION, General Espartaco, 4, 2º

UN VALIOSISIMO JUICIO SOBRE EL GRAN VINO ANIBAL

El eminente doctor Marañón, escribe:
"Vista la excelencia observada entre mis enfermos de su tónico "ANIBAL" como estimulante del apetito, mis propios hijos han empezado a tomarlo."
Firmado: G. MARAÑÓN.



Torrelavega

Obras inaplazables. -- Importante sesión extraordinaria del pleno municipal. -- Futboleras. -- Otras noticias.

OBRAS INAPLAZABLES
No nos referimos a la captación de nuevos manantiales, ni a la red de alcantarillado, pavimentación de todas las calles, plano de población, construcción de grupos escolares, etc., etc.

a ejercicios posteriores, lo que evitarán con su oportuna presentación.

FUTBOLERIAS
En vista de la imposibilidad de contratar equipo de alguna importancia para que esta tarde hubiese jugado un partido amistoso con la Gimnástica, los directivos, de acuerdo con el entrenador de la Sociedad, han determinado que hoy, a las tres de la tarde, contendían en partido de entrenamiento veintidós jugadores, que se alinearán en la siguiente forma:

Equipo A: Sáinz; Perujo, Mendázar; Robledo, Tino Ortíz; Capillas, Ceballos, Cortavitarre, Bragado, Terán.
Equipo B: Iglesias; Amor, Reme; Rafael, Prieto, Heras; Marcos, Ibarra, Carral, Telete, Ceferino Mendázar.

Un entusiasta aficionado ha prometido regalar unos bonitos objetos (copitas de plata dicen pues) al equipo que resulte vencedor.

Puede asegurarse, dada la buena forma en que están los equipos y el entusiasmo que ponen en todos los encuentros, que éste resultará interesante.

RAMON PALACIO CURUCHET
MEDICO
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid.
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CONSULTA DE DIEZ A UNA
Márques, 3, 2.-TORRELAVEGA

ANIVERSARIO
Hoy hace un año que falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Carmen Iglesias Herrera, dama que por sus muchas virtudes era querida y respetada por todo el vecindario.

Reiteramos a su afilido hijo, y querido amigo nuestro, don Aníbal Carreira, y demás distinguida familia, el más sentido pésame.

UN MATRIMONIO
En la iglesia de La Montaña, y ante el virtuoso sacerdote don Angel Avello Cobo, contrajeron ayer matrimonio don Manuel Cano Abascal y Rosauro Carral Revuelta.

EFE-CE

TEATRO PRINCIPAL, Torrelavega.
Hoy, domingo, a las tres y media, la película "Muñecos de trapo", ocho actos. A las seis y media y a las 9.45, despedida de la compañía de revistas "Ballet-Yankee".

SALON ROYAL.—A las tres y media y a las seis y media, "Muñecos de trapo", ocho actos.

Castro Urdiales

DOS FIESTAS PASADAS POR AGUA

Nunca más oportuna la frase de Bécquer: "Dios mío, qué solos se quedan los muertos!" El furioso temporal que venimos sufriendo ha impedido la aproximación de los videntes a la ciudad de los muertos el día de Todos los Santos y el de la Comemoración de los Difuntos.

Sin embargo, el primero de dichos días, por la tarde, fueron bastantes personas al cementerio y colocaron flores, coronas y otros adornos sobre las tumbas de sus deudos. Entre ellas hubo una Comisión de la Sociedad Coral, que colocó sobre la tumba del entusiasta orfeonista Juan Pinto (que en paz descanse), fallecido el pasado año, una cruz y una corona preciosa de flores naturales, recuerdo de sus compañeros y amigos del Orfeón por entender que también a los hombres humildes, que sin relumbrón, hacen su labor, se les debe rendir el homenaje de gratitud.

En cambio, los cines estuvieron concurridísimos, proyectándose "El beso de la victoria" en el Teatro de la Villa, y "La chica del gato" en el Teatro-Cine.

NECROLOGIA

Ayer mañana fué conducido al cementerio el cadáver de doña Asunción Zaramona, viuda de Herrán, que falleció el día anterior en esta ciudad, donde era muy estimada.

Comillas

EL BANQUETE A COBO BARQUERA

Se celebró, como estaba anunciado, el día 1 y constituyó, por el número de concurrentes—más de medio centenar—y el entusiasmo, alegría y cordialidad que en él reinó en todo momento, una nota de extraordinario relieve y simpatía, a la que sería difícil encontrar precedentes en otros actos de la misma índole.

Con el agasajado se sentaron en la mesa presidencial el doctor Regatillo (don Augusto), el distinguido abogado don Francisco de Quevedo y el diputado provincial don Francisco Linares Cajigas.

Entre los asistentes recordamos en este momento al pintor sevillano don Juan Bueno Echevarría, don Celestino de Noriega, don Francisco M. Campa, don Manuel Noriega, don Miguel Galve y el conocido ciego comillano Demetrio Abín.

Se leyeron adhesiones de Vázquez Díaz y discípulos y de los artistas don Maximino Peña, don Gerardo Alvear y don Francisco Velasco y de los señores don Baldomero Toca, párroco de Comillas; don Manuel Velasco, don Fernando Vicente, don Pablo M. de Córdoba, don Francisco Sánchez, don Gumersindo Puente, don Lino Gutiérrez, don Luis Palacios, don Joaquín Lequerica y una sentidísima del doctor Sandoval, que fué muy celebrada.

El organizador del banquete, don Sergio G. Pino ("El Bachiller de Trabancos") lo ofreció en un breve y sustancioso discurso, en el que justificó tal intervención, que pudiera tildarse de excesivamente audaz, en razón de que tan pronto como recientemente conoció al pintor y tuvo ocasión de observar la facilidad y seguridad con que va ejecutando su obra, se percató de las singulares dotes de que estaba asistido y tuvo la certeza absoluta de su consagración y de su triunfo.

Considera que, vencida la fase más agria de su empeño, debe estimularse a que por flaquezas del ánimo no malogre las esperanzas que hace concebir y que alcanzan un reconocimiento oficial.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Linares Cajigas. Empieza diciendo que ha sido necesaria toda la acendrada amistad que le une a Cobo Barquera y el alto concepto que tiene de su obra y de su arte para tomar parte, dadas sus circunstancias, en este acto.

Dedicó un párrafo a Comillas, a la que ve como un vasto parque, en el cual el núcleo interno y primitivo—la iglesia, la plaza, las casas blasonadas—viene a borrar y como desaparecer.

Entrando en el examen de la obra del pintor, manifiesta que acusa una destierpa sensibilidad moderna, al tiempo que se muestra como una cosa lógica, nerviosa y clara, sin retorcimientos y sin incoherencias, y termina diciéndole que en los momentos de duda y desaliento que habrán de asaltarle al correr de los días, piense en los amigos que con tanta decisión y tanto entusiasmo le manifiestan su fe en sus posibilidades, sus espléndidas dotes y su temperamento.

Don Fernando Castro Fernández, viajero infatigable de todos los mares y todos los climas, saluda a continuación al artista en los presentes memorables de su vida, de los que debe obtener aliento para no vacilar jamás en la lucha empeñada.

Don Antonio Solís dice a continuación que, aunque no se sienta capaz de un análisis para el que no está preparado, afirma resuelta y sencillamente que le gustan mucho las pinturas de Cobo, al que encarga que jamás olvide a su pueblo y a los amigos que hoy están a su lado, procurando consagrar la mayor parte posible de su arte a la tierra materna.

Don Francisco de Quevedo afirma que desde que el artista era niño le fué dado advertir las dotes singulares que le distinguían, y recuerda que él fué quien le regaló la primera caja de colores. Analiza después las sucesivas etapas de su formación, marcadas por extraordinarios progresos, y termina diciendo que actualmente no es difícil predecir el triunfo total y definitivo, que sólo dependerá del trabajo y de la voluntad del pintor.

El señor Cobo dió en emocionadas palabras las gracias a todos por un acto que respondía mejor a la bondad y a la generosidad de sus amigos que a sus modestos méritos.

Todos fueron fervorosamente aplaudidos. No puede omitirse que la clásica fonda "La Colasa" se excedió a sí misma en la esplendidez de la comida, que fué servida por camareros del "Colón".

EL CORRESPONSAL

CAZADORES:

Escopetas á toda garantía. Visítala en la Armería de don Ramón Alberdi, San Francisco, 5, que tendrán las mejores fabricadas por Joaquín Fernández, de Fibar.

ROYALTY

GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANTE de JULIAN GUTIERREZ
Máquina americana "Omega" para la producción del Café Express.—Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.
Plato del día: Arroz a la Valenciana.

Santa María de Cayón

UN PUENTE NECESARIO

Sabido es de todos la grandísima utilidad que las vías de comunicación reportan en la prosperidad y vida de los pueblos, así como también la parte integrante que de ellas forman los puentes al tener que salvar su paso sobre el crecido número de arroyos y ríos que, invariablemente, por toda la región se encuentran.

Actualmente, y entrado ya el período de aguas con las frecuentes lluvias invernales—aparte de la corta duración de los días—, se echa en falta, y como necesidad indiscutible, la construcción de un puente sólido y seguro sobre el cauce general del río Pisueño desde la parte Poniente de la vega de San Martín, o sea el sitio llamado "La Tabla", en el término de Argomilla, a la parte opuesta del río, en el pueblo de La Penilla, en las inmediaciones de la importantísima fábrica "Nestlé", donde encuentran el trabajo cotidiano y el sustento de sus hogares más de un centenar de operarios de estos pueblos, a los que es preciso poner en buenas condiciones de tránsito, para que, cómodamente, puedan desplazarse a sus ocupaciones sin necesidad de formar en su recorrido diario la espiral a que forzosamente se ven obligados tan luego como el río aumenta su caudal de agua, no pudiendo, por lo tanto, aprovechar las ventajas que les reporta el puente provisional por ellos mismos construido con el fin de acortar la distancia que los separa de referido centro industrial, lo cual supone el ahorro de energías que se pierden con la inversión diaria de más de una hora de camino inútil, toda vez que éstos son precisamente los pueblos más cercanos a La Penilla, puesto que sólo el río los separa, y por las causas antes expuestas son los que más tiempo han de invertir para trasladarse al trabajo habitual.

No está en nuestro ánimo, ni mucho menos, el reclamar de nuestro Ayuntamiento la realización de esta obra, ni de otra, también necesaria, que próximamente daremos a la publicidad; pero sí interesamos de las Juntas vecinales de Argomilla, San Román, La Penilla, Santa María, Totero y Lloreda para que lo estudien detenidamente y vean la manera de llevarlo a la práctica con sus aportaciones, bien en madera o metálico, conjuntamente con las que hagan los obreros interesados y otros particulares, que inudablemente no han de faltar, y mucho menos en este caso, cuando se trata de favorecer a tantos convecinos laboriosos que honran el solar cayón.

Leída la enumeración anterior, inudablemente se habrá echado de menos la omisión en ella de la fábrica "Nestlé" para que también preste su valiosa cooperación a tan benéfica empresa; pero hacemos constar que tal omisión ha sido intencionada por nuestra parte, toda vez que referida fábrica ha proporcionado muchísimo bienestar a este valle, y actualmente está haciendo en su favor considerables depósitos, lo que todos agradecemos hondamente, mostrándonos por ello lo más reconocidos, aun cuando en ningún caso nos alcanza más que la parte moral, al ver cómo se eleva la importancia del Ayuntamiento con tan magnánimos bienhechores, representados por don Lorenzo Pfeiffer, merecedor de una alta distinción por su altruista labor en pro de la Municipalidad.

Tanto la construcción de este puente, como un leve arreglo de la carretera, lo consideramos como cosa de lo más viable y factible, siempre que en el ánimo de las gentes no aparezca, como en otros casos análogos, la indiferencia, juntamente con el mandio y aborrecible dicho corriente: "A mí no me interesa; por donde los demás pasen, también yo lo haré." De esta manera pensando, nada puede adelantarse, puesto que el progreso ha de buscarse en la unión desinteresada de todos en general, ya que el esfuerzo aislado resulta de lo más estéril para esta clase de empresas; así que lo de más positivos resultados es la unión, mucha unión, y con ella fácil resulta el conseguirlo, y mucho más contando con medios sobrados para convertirlo en realidad tal como las circunstancias de la vida actualmente aconsejan para marchar al unísono de los tiempos y la civilización.

EL CORRESPONSAL

2-XI-1928.

Valderredible

LA FERIA DE SAN SIMON

Como en años anteriores, se ha celebrado en el pueblo de Ruerrero la renombrada feria de San Simón los días 28, 29 y 30 del actual. Debido al mal tiempo, este año se ha visto menos animada, sobre todo el primer día, que no cesó de llover. El segundo y tercer día, el feriado se vio bastante concurrido, haciéndose un buen número de transacciones, pero a precios relativamente bajos, pero a precios que se vendieron unas 324 vacas, entre 250 y 530 pesetas una; 196 buques de trabajo, entre 350 y 800 pesetas uno, y 220 novillos entre 100 y 310 pesetas uno.

El ganado mayor, destinado a consumo, se pagó a 28 pesetas arroba, y las terneras de 31 a 3150 pesetas arroba. En el ganado cabrio, tan movido otros años, en esta feria apenas se hicieron transacciones, pagándose entre 48 y 35 pesetas res. El feriado del ganado caballar, que estaba bien representado, resultó un poco más movido, pero muy barato. Caballos buenos se vendieron a 320 pesetas.

Se presentaron buenos ejemplares en mulas, que mantienen buenos precios; pero la demanda fué escasa.

CIRCULAR IMPORTANTE

Hemos leído una carta-circular que el comisario regio de la Seda ha dirigido a los señores maestros nacionales rogándoles que presten su apoyo para la divulgación de los conocimientos sericícolas. En la misma se les propone que procuren explicar a sus alumnos en qué consiste la industria sericícola, que fué una de las bases de nuestra riqueza pasada, y cuáles son sus ventajas. Que realicen, en el caso de que puedan disponer por lo menos de una morera en pleno desarrollo, una pequeña crianza demostrativa del gusano de seda.

Cuantos lo soliciten se les remitirá gratis, y a vuelta de correo, las cartillas correspondientes, en las que hallarán cuantas indicaciones sean necesarias para el cultivo de la morera y la crianza del gusano de seda, y, además, una hoja para solicitar algunos gramos de semilla de gusano.

La mencionada Comisaría de la seda tiene en estudio, y parece que en breve lo llevará a la práctica, la preparación de materias de enseñanza, que repartirá a todas las escuelas de España. Los señores maestros que se distinguen en la enseñanza de la Sericicultura recibirán anualmente premios en metálico.

Estamos seguros de que todos los señores maestros del valle pondrán, en favor de esta enseñanza, el entusiasmo que se merece y que, tanto las autoridades como el vecindario, prestarán a tan dignos funcionarios el apoyo necesario. Con ello, además de contribuir a un gran medio de cultura, apoyan a uno de los factores más importantes de nuestra riqueza nacional.

NACIMIENTOS

En Montecillo, Silvina González Bárceña; en Villanueva, Elena Santiago Sánchez; en Villamofico, Francisco Hevia Martínez; en Sobrepenilla, Elvira Cusante Lastra; en Renedo, Inés Gómez Arnáiz; en Somo Somero, Aurora López Fernández; en Otero, Alicia Herrero López; en Navamuel, Salvador Varona Gutiérrez; en Quintanilla, César García Corada.

DEFUNCIONES DEL MES

En Bustillo, a los cinco meses de edad, la niña Evangelina Gil Fernández; en Quintanilla, a los siete meses, Martín Sáinz García; en Ruerrero, al año, Pedro García Espinosa; en Sobrepenilla, a los sesenta y tres años, Vicente Martínez García; en Clemente López, de la misma edad; en Raca-mundo, a los cinco meses, Ascencio Fernández Gómez; en Sobrepenilla, a los sesenta y tres años, Vicente Martínez García; en Salcedo, a los setenta y dos años, Eulogio Blanco Palacio; en La Serna, a los ochenta y dos años, Fernando López Arnáiz; en Polientes, a los cinco meses, José Arenas Peña; en Arenillas, a los dieciséis años, Tomás Fernández Gutiérrez; en Quintanilla, a los setenta y dos años, Lucas Hidalgo Manjón; en Montecillo, a los cuatro meses, Agustín Izquierdo Fernández; en Sobrepenilla, a los cuatro meses, Evelia Gallo Peña; en Raca-mundo, a los veinticinco años, Ansel-

BANCO DE SANTANDER

SU SITUACION EN 31 DE OCTUBRE DE 1928. ADOPTADO AL MODELO APROBADO POR R. O. DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, PESETAS. Includes rows for Caja y Bancos, Capital, Fondo de reserva, Fondo de previsión, etc.

AT WATER KENT RADIO
Conecte simplemente a la corriente y escuche. Ningún acumulador, eliminador o pila que cargar, cuidar o cambiar.
JOSÉ ARROYO
Calle Castilla.—SANTANDER

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1928.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, Pesetas Cts. Includes rows for Caja y Bancos, Cartera, Préstamos, etc.

VALORES NOMINALES

Table with columns: Depositos en garantía, Depositos voluntarios, etc.

Santander, 31 de octubre de 1928.—El Interventor, RICARDO DE LA CONCHA.—Visto bueno: El Director-Gerente, JOSE IGLESIAS.

mo Lucio Cuesta; en Ríopanes, a los veintidós años, Ursicino Peña Gutiérrez; en Somo Somero, a los cuatro meses, Aurora Díez Fernández; en Santo Mauro, a los treinta y un años, Aurelia Muñoz Alonso; y en Villanovicio, a los veinte meses, Piedad Martínez Fernández.

A todos los familiares, nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL  
polientes, 31-X-1928.

# LLANES

(NOTAS ASTURIANAS)

AYUNTAMIENTO  
Sesión de la Comisión permanente del día 22 de octubre.

Aprobada el acta anterior, se acuerdan los siguientes permisos para obras:

A don Pedro Fernández Quintana, de Pancar; a doña Guadalupe de Agustín del Torno, y don Ramón Corcos, de Llanes; a doña María Cú Pérez, de Póo; a don Ricardo Fernández Sotres, de Meré; y a don Manuel Llovió Valle, de Palacio de Ardisana. Se acuerda abonar mil pesetas a don Ángel Oves González por reparaciones en la casa del capellán del cementerio de Camplengo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### NOTAS DE LA ALCALDÍA

La Alcaldía de nuestra villa nos ha entregado, para su publicación, las siguientes notas:

"En virtud de las instrucciones dadas por la Junta provincial de Abastos, y de las facultades concedidas a esta Alcaldía por dicho organismo, he creído conveniente advertir que, en tanto no estén satisfechas las necesidades del vecindario, no permitiré la exportación de la leche, y sólo se permitirá libremente una vez atendido el consumo local. Asimismo, y en uso de las mismas facultades que me han sido concedidas, he tenido a bien fijar, como precio máximo o tope, el de cuarenta céntimos por litro de leche, para el consumo público."

"La Junta provincial de Abastos acordó señalar como precio máximo de la carne, en las tabajerías, el siguiente: Ternera.— Primera clase. Solomillo (el que señalen los tabajeros, sin permitir que éste sea abusivo, debiendo hacerlo constar en la lista de precios); pierna y lomo sin hueso y lomo hasta la quinta costilla (chule-

tas), a 4'00 pesetas kilo, 2'30 medio kilo y 1'45 el cuarto de kilo.

Segunda clase: Aguja, espalda, lomo bajo, brazo y pierna, con hueso, a 2'85 pesetas kilo; 1'45 el medio kilo y 0'70 el cuarto de kilo.

Tercera clase: Morcillas, pescozo, pecho, costillar y falda, a 1'90 pesetas el kilo; 0'95 el medio kilo y 0'45 el cuarto de kilo.

Vaca.—(La misma clasificación anterior.)

Primera clase: 4'20 pesetas kilo; 2'10 medio kilo y 1'05 el cuarto de kilo.

Segunda clase: 2'50 pesetas kilo, 1'25 medio kilo y 0'60 el cuarto de kilo.

Tercera clase: 1'80 pesetas el kilo, 0'90 el medio kilo y 0'45 el cuarto de kilo.

Quedan prohibidos en absoluto los contrapesos que no sean de la misma clase. La llamada carne con hueso, en la que entra también el lomo hasta la quinta costilla (chuletas), no podrá llevar más del 25 por 100 de hueso. La proporción mayor será castigada."

DÍA DE DIFUNTOS  
Con motivo de la conmemoración de la fiesta de los Difuntos, la mayoría de nuestro pueblo se trasladó al cementerio de Camplengo a rezar por sus muertos.

El santo lugar se vio muy concurrido durante todo el día, presentando un aspecto muy interesante por la gran cantidad de coronas y farolillos que adornaban las tumbas.

NOTAS LOCALES  
Para Gijón, en cuya Escuela Industrial se propone cursar los estudios de aparejador, salió el joven llanisco don Francisco Lavandera.

—Ha salido de Llanes, con objeto de recorrer diversas capitales de España, nuestro querido amigo don Antonio Gayol. Le acompaña en la excursión su estimable hermana.

EL CORRESPONSAL

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

BARCELONA-SUD AMÉRICA  
21 NOVIEMBRE  
**DUILIO**  
24.000 toneladas. 4 hélices.  
13 DICIEMBRE  
**GIULIO CESARE**  
24.000 toneladas. 4 hélices.  
LOS MAYORES TRASATLÁNTICOS DE BARCELONA A BUENOS AIRES. TRAVESÍA EN 12 1/2 DIAS  
Magníficas instalaciones de cámara. Cómoda e higiénica tercera, con comedores, salas de reunión y camarotes de dos y cuatro plazas y con cocina española. Médico y personal sanitario españoles.  
Regentes generales: SOCIEDAD "ITALIA-AMERICA"  
Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1.-Madrid: Alcalá, 47.  
AGENCIA EN SANTANDER: Modesto Piñero y C.ª (Pasajes de Cámara).

### Representantes SE VENDE PAPEL VIEJO

POR ARROBAS, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

EL DILUVIO Colección, frente a la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de St. Agustín, etc.

Solá, Urgel, 118, Barcelona.



### Alimento de buen tono es el CACAO BLOOKER

EL MEJOR DESAYUNO  
Fácil, digestivo, agradable  
FIDELIO EN TODAS PARTES

Agente en España: J. URIACH Y C.ª, S. A. Bruch, 49 BARCELONA



MI SEÑORA, que es muy humanitaria.

Piensa que debe hacer el ALIRON para el brillo de los muebles y los pisos.

Piensa que así nos evita el horrible trabajo de fregar con los antiguos procedimientos.

Encuéstales ALIRON

Color	Botas grandes	Peso
Amarillo.	5,75	
Rosita.	5,00	
Negral.	1,75	
Bianco.		

Todas las señoras inteligentes usan ALIRON



## MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

las de mejor resultado y las más elegantes

# WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA:  
**RAPIDA, S. A. - AVIÑO, 9.**  
Apartado 738 BARCELONA  
Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

AL TODO DE OCASION, calle Tableros, 3

## MEDIAS DE SEDA

La Rivalda 3.40 par

El Palacio de las Medias  
Seda ideal, transparencia perfecta  
Duración eterna Exclusiva de esta casa. Puerta la Sierra. 1

## COMPañIA DEL PACIFICO :: LINEA DE CUBA

Próximias salidas del puerto de Santander.

PARA HABANA

1928. — 4 NOVIEMBRE, vapor **ORBITA**  
18 NOVIEMBRE, — **OROYA**  
2 DICIEMBRE, — **ORCOMA**

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

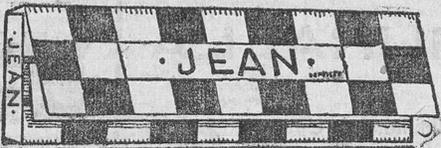
ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Y CARGA  
Precio en 3.ª clase con destino a HABANA (incluido impuestos) **PESETAS 555,25**

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander **HIJOS DE BASTERRECHEA**  
Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 3441.  
TELEGRAMAS Y TELEFONOS: "BASTERRECHEA".

## JEAN PARIS

LEGITIMO GASTON D'ARGY



SIEMPRE EL MEJOR VERDADERO PURO HILO

Librito doblado de 125 hojas, 35 céntimos.  
— estuche de 75 — 15 —  
Blok 500 hojas, escudo oro, una peseta.

## Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

### Línea a Cuba y Méjico.

PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER, salvo contingencias:  
Vapor CRISTOBAL COLON, el 4 de noviembre.  
— ALFONSO XIII, el 26 de noviembre.  
— CRISTOBAL COLON, el 18 de diciembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.  
Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA  
Para Habana. Ptas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25.  
Para Veracruz. — 585, más 13'50 — ; — 598'50.

### Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día CINCO de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona el vapor

## INFANTA ISABEL DE BORBON

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

La Compañía abona a los pasajeros el importe del trayecto por ferrocarril desde Santander a Barcelona, puerto donde deberán embarcar.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

# SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

**NO HAY LAMPARA** que iguale en calidad a la renombrada marca "Philips".  
Venta: Viuda J. García (óptico). San Francisco, 15, Santander.

**COMPRA-VENTA DE FINCAS.**  
Antes de comprar o vender una casa, consulte a la Bolsa de la Propiedad, Hernán Cortés, 1.

**PASTILLAS "DONALD"**, cloro-boro-sódicas, mentol y cocaína; boca, garganta, toses; preventivas de la gripe. Da venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.

**BASCULAS** y balanzas, construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle Federico Vial; teléfono 1415.

**DOS PIROMETROS** de uso a quinientos grados, esfera forma reloj, con dos metros varilla de acero cada uno para ser montados independientemente del horno, se venden. Razón Administración.

**ENCUADERNACION.** — Pastas es-rañadas. Álbumes sin costura. Fotografía. Protocolos. Archivos. Devocionarios. Arreglo bibliotecas. Daniel González, San José, 5.

**RADIOTELEFONIA.** — Últimas creaciones norteamericanas. Receptores. Material de montaje y accesorios. Exclusiva "Sonocorde", camión de altavoces. Metalúrgica, Muelle, 1; teléfono 2622.

**AVISO AL PUBLICO.** — Muebles nuevos, Casa Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 2.

**AUTOMOVILISTAS:** Rectificación perfecta de cigüeñales. Antifricción especial para bielas. — Taller mecánico de Ramón Castiella. Guarnizo 30.

**"SOLDADITO ESPAÑOL"** — Oiga este nuevo disco de impresión eléctrica, de gran actualidad. Ortega, óptico, Burgos, 1.

**MAQUINAS de coser.** — Ocasión: "Singer", desde 75 pesetas, garantizadas cinco años. Único taller reparaciones todos sistemas. Atarazanas, 3, relojería Martínez.

**SE VENDE comedor.** Razón: san José, 16, segundo centro.

**ALQUILO** pisos amueblados, calefacción, baño, económicos. — Chalet, Sardinero, vendido o alquiler económico, calefacción. Martillo, 5.

**SE ALQUILA** local para taller. Informarán, Padilla, 28 (escritorio).

**OCASION.** — Berlina 500, "Fiat" en immejorables condiciones, se vende barato. Informarán, Exposición Fiat, Muelle, 47.

**AGUA SANA y RIQUESIMA** se obtiene abundante con el sin igual "Filtro Delphin", a bujías. Venta exclusiva: Ladislao del Barrio y Compañía, Méndez Núñez, 7.

**POR AUSETARME,** traspaso establecimiento comidas, bebidas y hospedaje, primer piso, cerca de estaciones. Muy poca renta. Informarán, don Celedonio, 12, bodega.

**"HUDSON"**, coupé, 7 asientos, a toda prueba, se vende, barato. Informarán, Exposición Fiat, Muelle, 47.

**ALQUILO,** amueblados, hotel Sardinero y piso ciudad, muy soleados. Rasilla, doctor Madrazo, 2 duplicado (portería).

**SE VENDE** industria bien acreditada, conveniente familia numerosa. Informarán, esta Administración.

**IMPORTANTISIMO.** — Granjeros, avicultores: Si queréis que vuestras gallinas pongan durante todo el año, sin interrupción de un solo día, activando su período de mudada, usad "Goussard". — Si queréis orías fabulosas de pollos y conejos, evitando sus enfermedades, usad Remedio "Goussard". Garantizado. Depósito: G. Castiella, Portugalera, 1, teléfono número 6071. Encargos: Tivoli, 6, restaurant.—Bilbao.

**CALZADOS** para agua los garantiza "La Mía", Santa Clara, número 2.—Zapatillas paño, dos pesetas.

**VENDE** mesas, sillas, mamparas, nevera, mostrador, máquina limpiar enchufos, máquina, tostador café. — Se ocupan muebles. Arcehero, 22.

**TRASPASO** bar, sitio céntrico; muy buena clientela. Informa. Administración.

**SEÑORAS.** — Modista de sombreros, confección y arreglos de toda clase. San José, 1 duplicado, primero izquierdo. Precios económicos.

**INGLES-FRANCES,** métodos prácticos. Preparación Universitaria, Comercio, Normal. Contabilidad práctica, método fácil, enseñanza pocos meses. Dibujo elemental. Aritmética. Mecanografía. Precios módicos. Calle Tableros, 6, tercero.

**ARRIENDASE** piso del chalet "María Romana", en Valbuena, próximo Numancia; cuarto baño, y algo jardín. Razón, al lado, "Villa Enrique".

**SE VENDEN** conejos rusos, huevos de ganso y gansos. Granja "El Reguero", Comillas.

**MUEBLES.** — Debe adquirir los que necesita en nuestra Casa, donde los hallará muy baratos, por fabricarlos en nuestros talleres. Casa Maté, Alameda Primera, 26.

**VENDO** una casa en Polanco, con 420 carnos de tierra. Informar: don Domingo Martínez, en Barreda.

**VARICES.** — Las medias "Occulta", de punto, son las más cómodas y prácticas que hoy existen. Única Casa de venta en Santander: Sucesores de A. Blanco, San Francisco, 9.

**MOTOCICLETAS** compro o arreglo. Jesús Rubio, Penal del Duero, Santoña.

**SASTRAS Y SASTRES** para confección fina de trincheras se necesitan en Almacenes "La Batalla". Inútil presentarse si no tienen conocimientos y práctica suficiente.

**SI PADECEIS CATARROS** o reuma, no perdáis el tiempo, puesto que únicamente encontraréis alivio usando los tan acreditados trajes interiores marca "Medical". La ciencia lo dice. Única Casa de venta: San Francisco, 9, Sucesores A. Blanco.

**SUCESORES DE A. BLANCO.** La Casa más surtida para géneros de punto en todas las especialidades del país y extranjero. San Francisco, 9.

**BACHILLERATO** Universitario de Letras. — Preparación completa para el ingreso en la Universidad y repaso del elemental por doctores y licenciados, especialistas en las distintas secciones. San Francisco, 23, 3.ª derecha.

**EN PUEBLO** importante traspaso acreditado almacén muebles, batería de cocina y loza. Informar: Vicente Lastre, Ruesayor, 3, bajo.

**DOCTOR VINA.** Consulta y visitas a los pueblos. La Cavada.

**MAQUINA** coser, "Singer", immejorable estado, toda prueba y garantía, vendería 100 pesetas. Vargas, 47, 3.ª.

**SE ARRIENDA** una cabafa, con grandes fincas cerradas y buenas cuadras para ganado vacuno y lanar. Para informes, en Corvera de Toranzo, Cayetano de Rueda.

**COMPRO** camioneta de tonelada y media. Informarán, Arcillero, número 19.

**DEL 1 AL 8,** géneros de punto, felpa, chaquetas y jerseys, a precios de ocasión. Filomena Grávalos, Lealtad, al lado del 95.—Gran surtido en abrigos de niños.

**REPRESENTANTE** para la venta de aceites y grasas lubricantes, que sea activo, necesitamos. Dirigirse a "La Importadora Española", apartado 224.—Bilbao.

**"CITROEN"** cerrado, 5 plazas, toda prueba, barato. Navas de Tolosa, Joaquín Quintanilla.

**LIBRERIA** estante, buró americano y caja fuerte, refractaria, se venden, de ocasión. Medio, 4, primero, Santander.

**BALANZAS** y aparatos Sast. "La Balanza Perfecta". Soliciten catálogo de precios: Justo Roldán, San Celedonio, 12, segundo; teléfono 2191.

**MODISTAS.** — Alta costura. Se admiten géneros. Especialidad en sastrería. Sánchez Silva, 8.

**LECCIONES** corta y confección, de ocho a nueve noche. Precios económicos. Blanca, 6, cuarto.

**URGE** comprar camioneta o chasis de una tonelada a dos y media. Informar, en Guarnizo, Pablo Cañas.

**PIANOS.** — Se le garantiza una economía de 250 a 1.000 pesetas comprando a esta Casa. Pida precios de la marca que más le interese. Casa Viena-Muebles, Oviedo.

**SE NECESITA** un ama para criar; inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Hernán Cortés, 5, portería.

**PERDIDA** de unos laterales de automóvil, desde el Teatro Pereda hasta la Atalaya. Se gratificará entregándolos Garaje Royano.

**PISITO** nuevo, soleado, barato, alquiler, con o sin terreno, en la carretera de Cueto. Razón: Blanca, 1 y 3, segundo.

**BACHILLERATO** Universitario de Ciencias y repaso de asignaturas del elemental, por licenciados y doctores. Méndez Núñez, 2, tercero izquierdo.

**TAQUIGRAFIA,** Cálculos mercantiles, Contabilidad, sistema práctico. Enseñanza garantizada, cuatro meses, por profesor Mercantil. Precios económicos, grupos, domicilio, Padilla, 4, cuarto.

**ELEGANTES** sombreros para señora y niñas, modelos nuevo, gran moda, reformas y arreglos. Moderados precios. Florida, 10, oral, izquierda, Santander.

**PISO** amueblado se alquila, sol todo el día; cuarto de baño. Blanca, 12.

**SE VENDE** una casa, con todos los adelantos modernos, camino Torrelavega a Comillas, con o sin fincas y accesorios. Informar en esta Administración.

**SEÑORITA** con carrera de maestra ofrece para lecciones particulares a niños y señoritas. Informa Admón.

**SE NECESITAN** aprendizas de sastrería, San Francisco, 22, primero derecha.

**PERDIDA** de un gato rubio la noche del 2, en Atarazanas, 3. Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue.

**SEÑORITA** taquimecanógrafa da lecciones de taquigrafía y mecanografía. Enseñanza rápida. Informar: Sol, 27, entresuelo izquierda.

**"DODGE"** cineo plazas, seminuevo, se vende. Informar: Sánchez Porrúa, 45.

**TRASPASO,** muy barato, tienda de comestibles, vinos y cereales, en el pueblo de Anero. Tiene agua, luz, bujería, helera y varias fincas. Linda con carretera Muriedas a Bilbao, y dista menos de 100 metros de la iglesia y escuelas. Para informes, su dueño, en dicha finca, don Juan José Horna.

**LUTOS** en siete horas. Arolero, 6. "Tinte Alemán"

**BROWN-BOVERI**  
**MAQUINARIA**  
**ELECTRICA**  
 Avenida Conde Peñalver, 21 y 23  
**MADRID**

**40 PESETAS IMPERMEABLES SIMIL CUERO**  
 10.000 se liquidan; valor, 430; calidad superior. Trincheras tres telas, imperme. gr. moda, baratísimas. Casa LEVY, 48 Cours Pasteur, BURDEOS (Francia).  
**FALTAN REPRESENTANTES A SUELDOS Y COMISIONES**

**Jarabe FELLOWS**



**Si Tiene Vd. los Nervios Agotados**  
 El Jarabe de Fellows, le ayudará a recuperar. Una cucharadita, tomada tres veces al día, pronto restablecerá la reserva de alimento mineral necesaria para conservar sus nervios en condiciones normales. Los primeros Médicos de Europa lo recetan.  
**No se Equivoque**  
 Atéguese de que sea "FELLOWS". El Jarabe de Fellows, está preparado por expertos farmacólogos en Laboratorios modernos científicamente equipados. Contiene ingredientes Puros y de Primera Calidad, y es resuelto con escrupulosa cuidado. No puede ser imitado, ni tampoco manufacturado en local que no sea un Laboratorio legítimamente constituido.  
 Esija Vd. Siempre la MARCA.  
**"FELLOWS"**

**PASTILLAS ASPAIME**  
**CURAN RADICALMENTE LA TOS**  
**PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:**  
 CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA y todas las afecciones en general de la GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES.



Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.  
 Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.  
 Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.  
 Exigida siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.  
 Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.  
 Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SÓKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50791.—BARCELONA.  
 Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similitudes y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SÓKATARG facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depósitos de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las reparten gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existentes, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio SÓKATARG manda gratis dichas cajitas de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre franqueado con dos céntimos.

**Pastillas Wanky**



Estas célebres pastillas que tan poderosamente llaman la atención en todas partes, son sin duda alguna el mejor remedio para combatir con extraordinaria rapidez todas las afecciones de las vías respiratorias: **Afonías, Tos, Ronquera-afonía, Laringitis, Asma, Bronquitis, Gripe, Resfriados, etc.**, como lo atestiguan eminentes figuras de la clase médica de España y Extranjero.  
 Ningún producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las **Pastillas WANKY**, dada su especial fabricación que hace que los productos volátiles que contienen se conserven permanentemente.  
 Use Vd. **Pastillas WANKY** en los teatros, cines y en general en todas las ocasiones que un cambio de temperatura o aire, rarificado pueden ser causas de pulmonías, gripe, y demás enfermedades infecciosas graves de las vías respiratorias.  
 Una cajita de **Pastillas WANKY** en el bolsillo es sin duda la mejor previsión para conservar la salud en tiempos húmedos, fríos y variables.  
 Una **Pastilla WANKY** en la boca es centinela segura que combate e impide la entrada de microbios dañinos y atenúa la acción en los existentes en el ser humano.  
 Las **Pastillas WANKY** se venden en todas las buenas farmacias de España y América al precio de **UNA PESETA**.  
**MUESTRAS GRATIS** en todas las casas de venta.  
 Concesionario: Laboratorio Morelló.—Barcelona.

**Admón. de Lotería núm. 38.**  
**"LA DEL NEGRITO"**  
 HORTALEZA, 35.—MADRID  
 Su administradora, doña Adela Alba, REGALA, por cada medio billete del sorteo de Navidad, 1.000 recibos en bloques de 250 hojas, con el número que se adquiere y el anuncio de su comercio o industria.  
**AVISO.**—Para gastos de seguro y certificado, enviad dos pesetas, y el importe en transferencia a mis c/c.: Banco España, Urquijo, Hispano y Español de Crédito.

**José de la Lastra**  
 Talleres de cantería, marmolería, talla y escultura. Trabajos de todas clases para cementerios.  
 Perines, número 11, Santander.

**Adelfa Pila**  
 PROFESORA EN PARTOS Y MASAJISTA  
 Consulta de 3 a 4  
 Concordia, 7 triplicado.—Teléf. 2254

**CAL VIVA permanente**  
 en hornos continuos sistema "Bilcoorra". CANTERA NUEVA DE SILLERÍA EN ESCOBEDO. Machaqueos para afirmados, guijo para hormigón armado y guijillo lavado para jardines y paseos. Pídale a José de Bilbao, teléfono 24, de Astillero.

La marca **MURALLA** es garantía de corte elegante. esmerada confección y positivo resultado.  
 Compre usted sólo esta marca

**TRINCHERAS** desde 20 hasta 125 pesetas.  
**GABANES** Modelos ingleses de novedad para hombre y niño. desde 14 hasta 150 pesetas.  
 Corte y confecciones finos y elegantes.

**Marca MURALLA**  
 Espléndidas colecciones en dibujos y coloridos.  
**Miles de TRAJES** de algodones, desde 5 y 10 pesetas.

Para señora, caballero, niña y niño.  
 Doble cosido. Las mejores de España.

**Confecciones**  
 MARCA REGISTRADA  
 Sección de sastrería a medida.  
 Acreditado maestro cortador.  
 Confección esmeradísima. Precios moderados.

**PELLIZAS** Modelos clásicos, lisas y adornadas, desde 17 ptas.

**MANUEL J. GUTIERREZ**  
**Almacenes LA BATALLA - Atarazanas, 4 y 6.**

Fábrica de Almadreras DE **RAMON RUIZ REBOLLO** SAJA (Santander)

**AGUSTIN GARCIA GARCIA**  
 CAFES TOSTADOS  
 MARCA REGISTRADA  
 AROMA CONCENTRADO  
 CASTILLA, N.º 6.—SANTANDER

**VIUDA DE SINCIPIANO SINCIPIANO**  
 Almacén de cristales de todas clases. Gran variedad de lunas y espejos de todos tamaños. Marcos y molduras. Amós de Escalante, núm. 2. Teléfono 2823.—Santander.

**ESPERANZA GOMEZ**  
 Profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, 4.º. SANTANDER

**COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR**  
 SERVICIO REGULAR Y RAPIDO DE CABOTAJE CON SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS LUNES SALIDA REGULAR  
 El día 5 de noviembre saldrá el vapor **ARTXANDA MENDI**  
 para Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Bonanza, Cádiz, Huelva, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—También se admite carga para Marruecos y todos los puertos de España.  
 Para informes, dirigirse al Agente en Santander: JESUS GARCIA CASTILLO, Méndez Núñez, 13, 1.º.—Teléf. 24-84.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**



**PARA USO DOMESTICO:** Con economías las más útiles y perfectas para producir todo género de costura.  
**PARA INDUSTRIAS:** La más completa serie completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.  
**ESTABLECIMIENTO SINGER S. A. S. S. A.**  
**RESERVA DON**  
 Wad-Ras. 1. y Amós de Escalante, 6: Santander.

**Compagnie Generale Transatlantique**  
 VAPORES CORREOS FRANCESSES RAPIDES  
 a cuatro hélices, para **Habana y Veracruz**  
 SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES  
**LAFAYETTE**, el 22 de noviembre.  
**CUBA**, el 22 de diciembre.  
**PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA**

	Para HABANA PESETAS	Para VERACRUZ PESETAS
En el CUBA.....	555,25	598,50
En los demás buques de la Compañía.....	545,25	588,50

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASES A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJEROS ENTEROS, COMPANIAS DE DIABLO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA  
**VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS, A BURDEOS Y EL HAVRE (Francia) y a PLYMOUTH (Inglaterra).**  
 Estos hermosos buques disponen de camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.  
 Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 1058.

**Nuevo invento**  
**Comodidad**  
**Economía**

Limpieza en casa, en seco, de trajes, vestidos, sombreros, plumas, guantes, corbatas, tapetes, tapices, guarniciones de muebles y autos, etc., etc.

**EL CEPILLO Mutax**  
 a esencia,  
 consume una insignificancia y deja nuevos toda clase de tejidos quitando infaliblemente manchas de grasa y suciedad.  
 Envíe 17 pesetas a G. Rodríguez Prieto, de Santander, y recibirá un cepillo con instrucciones.  
 Se suministra esencia "MUTAX" ininflamable en bidones de un litro a 3,75 ptas. Si desea conocer sus aplicaciones, pida el folleto "MUTAX" y lo recibirá gratis.  
 Concedemos exclusivas en plazas aún libres.

**HOLLAND-AMERICA LINE**  
 Grandes vapores correos holandeses.  
**VIAJES EXTRAORDINARIOS DE GRAN LUJO, RAPIDOS Y ECONOMICOS**  
 El día 14 de noviembre, a las doce de la mañana, saldrá del puerto de Santander para los de **HABANA Y NUEVA YORK**  
 el moderno y lujosísimo vapor de gran porte y doble hélice, **VOLENDAM**  
 (Verdadero palacio flotante de 25.400 toneladas de desplazamiento.)  
 Admitiendo pasajeros de GRAN LUJO, LUJO, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE para los citados puertos.  
 También este vapor admite pasajeros de TERCERA CLASE para los puertos de VERACRUZ y TAMPICO, con transbordo en HABANA al vapor de la misma Compañía "SPAARNDAM".  
 En TERCERA CLASE hay camarotes de dos, cuatro y seis literas.  
 Precios en tercera clase: Habana ..... 585,25 Ptas.  
 Nueva York ..... 573,50 —  
 Veracruz y Tampico ..... 598,50 —  
 (En estos precios están incluidos los impuestos, menos a Nueva York, que son ocho dólares más.)  
**PRECIOS EN CAMARA** muy económicos, con descuentos a familias, Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios públicos, religiosos, etc.  
 Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander: DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras. 3.º, pral. Teléfono 4635.—Apartado 38.—SANTANDER.

**CANAS LA HIGIENICA**  
 Agua Vegetal de ARROYO  
 50 AÑOS DE ÉXITO ES LA MEJOR GARANTIA

**EDITORIAL CASTRO**  
 (Palacio del Libro Popular)  
 Apartado 5.020.—Madrid (5)  
 Teléfono 73.740  
 —Me deleita leer la preciosísima novela de Fernando Alburquerque.

**"PERDIDA EN LA VIDA!!"**  
 Lectura moral e instructiva; interesante desde el primer cuaderno que se sirve gratis a toda España. Pídale usted a corresponsales y centros de suscripciones  
 Magnífica edición, ilustrada por famosos artistas, a 15 céntimos el cuaderno. Lea usted el primero y no podrá sustraerse al encanto de tan sugestiva novela, la más bella de Fernando Alburquerque.  
 Por el insignificante precio de la suscripción **SE REGALAN** además, con absoluta certeza, lindos hotelitos que se construyen donde interese a los agraciados en el sorteo hecho ante Notario y celebrado sólo entre verdaderos suscriptores.  
 Necesitamos corresponsales en todas las poblaciones.  
 Representante exclusivo para esta provincia: D. ARTURO ORTEGA, Isabel la Católica, 6.—SANTANDER

**Se vende papel viejo**  
 POR ARROBAS, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
 el Lactofosfato de Cal  
 EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.  
 Depósito en todas las Farmacias